

Oficio CORVI-OFI- 1970-2023

Cartagena de Indias D.T. y.C, 31 de mayo 2023

Doctor.
JULIO CESAR MORELOS NASSI.
Secretario General
Concejo Distrital de Cartagena

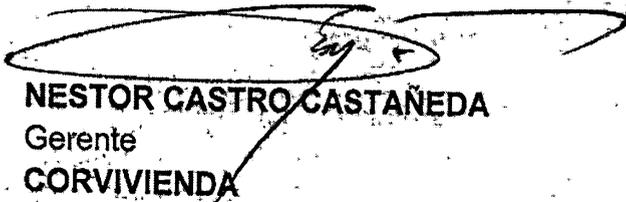
ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA CON CORTE A MAYO 15 DE 2023.

Reciba un saludo especial del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital "CORVIVIENDA", entidad que contribuye a la comunidad, a partir de la gestión del derecho a la propiedad y a la solución de vivienda digna para la población del Distrito de Cartagena de Indias.

Dando alcance al Oficio SG:0258-2023 recibido con fecha 19 de mayo de 2023 y de conformidad con el artículo 38 del Acuerdo No. 053 del 11 de mayo del 2021, el cual hace referencia a la facultad en cabeza de dicha Corporación para solicitar informes a más tardar el primer día, del primer y segundo período legal de las sesiones ordinarias convocadas cada año, amablemente remito Informe de Gestión correspondiente a la Gestión del año 2023 con corte 15 de mayo, aplicando los principios de publicidad y transparencia, que como entidad pública nos corresponde respecto a la ciudadanía en general y a su vez permita combatir la corrupción al interior de las entidades públicas, objetivo primordial de la actual Administración.

El Informe de Gestión consta de 87 folios, el cual se envía en un juego único impreso a la administración de la Corporación. Además, se remite al correo: informespordependencias20.23@gmail.com

Cordialmente,


NESTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente
CORVIVIENDA

Isabel González A.
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO

Junio 1/23 - 9:23 am
Un paquete de 87 folios

*Enviado al
Correo junio/23*

Anexos: Folios (87) – Informe de Gestión CORVIVIENDA 2023

Proyectó: María Elena Gutiérrez Villa – Profesional Universitario
Proyectó: Mayda Elena Barrios Martínez – Asesor Externo Oplan
Proyectó: Heiber Oyola Jiménez – Asesor Externo Oplan
Revisó: Javier Gaona Solano – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: German Garcia – Director Administrativo y Financiero
Fania Cantillo – Directora Técnica
Borys Sierra Tamara – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Informe de Gestión al Concejo

Mayo 2023



Aprobado por:

Néstor Castro Castañeda

Gerente CORVIVIENDA

German García Correa

Director Administrativo

Fania Cantillo Castilla

Directora Técnica

Boris Sierra Tamara

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Javier Gaona Solano

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisado por:

Javier Gaona Solano

Jefe Oficina Asesora de Planeación

María Elena Gutiérrez

Profesional Universitario – Oficina Asesora Planeación

Compilado y editado por:

Heiber Oyola Jiménez

Contratista – Oficina Asesora de Planeación

Contenido

| | |
|--|----|
| Listado de Tablas----- | 8 |
| Listado de Figuras----- | 10 |
| Listado de Imágenes----- | 10 |
| Listado de Siglas y Acrónimos ----- | 11 |
| 1. INTRODUCCIÓN ----- | 12 |
| 2. ASPECTOS MISIONALES ----- | 13 |
| 2.1. Misión ----- | 13 |
| 2.2. Visión----- | 13 |
| 2.3. Valores----- | 13 |
| 2.4. Marco Normativo de CORVIVIENDA ----- | 13 |
| 3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ----- | 14 |
| 3.1. Gerencia----- | 14 |
| 3.2. Logros y acciones realizadas en Consejos Comunitarios Afrocolombianos. -- | 15 |
| 3.2.1. Gestión Mejoramientos de Vivienda en Territorios Étnicos ----- | 15 |
| 3.2.2. Gestión de Resultados PDD 2020-2023 ----- | 17 |
| 3.3. Transparencia----- | 21 |
| 3.4. Escenarios de Participación----- | 23 |
| 3.4.1. Consejo Directivo de CORVIVIENDA----- | 23 |
| 3.4.2. Consejo de Gobierno ----- | 23 |
| 3.4.3. Mesas de Trabajo con Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio----- | 23 |
| 3.4.4. Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres ----- | 24 |
| 3.4.5. Comité de Política Social ----- | 24 |
| 3.4.6. Mesas de Trabajo con Grupos de Valor e interés ----- | 24 |

| | | |
|----------|--|----|
| 3.4.7. | Mesas de Trabajo con Distintas Dependencias Distritales----- | 24 |
| 3.4.8. | Mesas de Trabajo con el Concejo Distrital de Cartagena ----- | 25 |
| 3.4.9. | Ferias de Vivienda----- | 25 |
| 3.4.10. | Espacios académicos----- | 25 |
| 4. | GESTIÓN FINANCIERA ----- | 25 |
| 4.1. | Presupuesto Vigencia 2023. ----- | 26 |
| 4.1.1. | Adiciones al Presupuesto----- | 26 |
| 4.1.1.1. | Adiciones al Presupuesto por Realizar. ----- | 27 |
| 4.1.2. | Ejecución presupuestal Vigencia 2023. ----- | 27 |
| 4.1.2.1. | Ejecución Funcionamiento Vigencia 2023.----- | 27 |
| 4.1.2.2. | Ejecución de Inversión por programas ----- | 29 |
| 4.2. | Ingresos Certificados por la Secretaría de Hacienda 2023.----- | 31 |
| 4.3. | Plan Anual Mensualizado de Caja----- | 31 |
| 4.4. | Estado Actual de los Recursos Pignorados ----- | 32 |
| 4.5. | Vigencias Futuras----- | 32 |
| 4.6. | Plan Anual de Adquisiciones----- | 33 |
| 5. | GESTIÓN CONTRACTUAL ----- | 33 |
| 5.1. | Procesos Contractuales ----- | 34 |
| 5.1.1. | Procesos Contractuales de inversión 2023 ----- | 34 |
| 5.2. | Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. --- | 35 |
| 6. | METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023----- | 36 |
| 6.1. | Línea Estratégica “Vivienda Para Todos”----- | 36 |
| 6.1.1. | Indicador de Resultado ----- | 37 |
| 6.1.2. | Indicadores de Bienestar----- | 38 |
| 6.2. | Programa “Juntos por una Vivienda Digna”. ----- | 39 |

| | | |
|----------|---|----|
| 6.2.1. | Logros destacados.----- | 39 |
| 6.2.2. | Proyecto Ciudadela de La Paz ----- | 40 |
| 6.2.2.1. | Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2 ----- | 40 |
| 6.2.2.2. | Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5 ----- | 41 |
| 6.2.2.3. | Obras Complementarias Proyecto Ciudadela de La Paz ----- | 43 |
| 6.2.3. | Proyecto Bahía San Carlos----- | 44 |
| 6.2.3.1. | Acciones adelantadas por la administración 2020-2023----- | 45 |
| 6.2.4. | Proyecto Torres Flor de la Esperanza. ----- | 46 |
| 6.2.4.1. | Acciones adelantadas por la administración 2020-2023----- | 47 |
| 6.2.5. | Proyecto Bicentenario Manzana 72 ----- | 49 |
| 6.2.5.1. | Estado actual del proyecto ----- | 49 |
| 6.2.6. | Urbanización Caminos del Cerro.----- | 49 |
| 6.2.7. | Convenio Interadministrativo CD-06-2021 FONVIVIENDA - CORVIVIENDA para Asignación de Subsidios Distritales Complementarios de Vivienda.----- | 50 |
| 6.2.8. | Ejecución Presupuestal.----- | 52 |
| 6.2.9. | Indicadores de Producto. ----- | 52 |
| 6.2.10. | Atención de Grupos Poblacionales----- | 53 |
| 6.2.11. | Damnificados San Francisco----- | 54 |
| 6.3. | Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”. ----- | 54 |
| 6.3.1. | Logros Destacados ----- | 54 |
| 6.3.2. | Mejoramientos de Vivienda Sector Urbano ----- | 55 |
| 6.3.2.1. | Convenio de Cooperación CD-09-2022 Programa “Cambia Mi Casa”. ----- | 55 |
| 6.3.3. | Mejoramientos de Vivienda Sector Rural ----- | 56 |
| 6.3.3.1. | Mejoramientos de Vivienda Rural Modular Programa “Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia”----- | 56 |
| 6.3.3.2. | Mejoramientos de Vivienda Rural con Recursos Distritales LP-004-2022 ----- | 56 |

| | |
|--|----|
| 6.3.3.3. Mejoramientos de Vivienda Rural y Urbano con Recursos Distritales LP-CVV-003-2023----- | 57 |
| 6.3.4. Ejecución Presupuestal.----- | 57 |
| 6.3.5. Indicadores de Producto. ----- | 58 |
| 6.4. Programa “Mi Casa a lo Legal”. ----- | 58 |
| 6.4.1. Titulaciones y Legalizaciones realizadas por la entidad hasta el 15 de mayo de 2023 ----- | 58 |
| 6.4.1.1. Estado actual del proyecto ----- | 59 |
| 6.4.2. Predios Privados con Ocupación Ilegal. ----- | 60 |
| 6.4.3. Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Distrital ----- | 61 |
| 6.4.4. Ejecución Presupuestal.----- | 62 |
| 6.4.5. Indicador de Producto.----- | 62 |
| 6.5. Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar ----- | 62 |
| 6.6. Programa “Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat”.----- | 63 |
| 6.6.1. Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena. ----- | 63 |
| 6.6.2. Legalización Urbanística de Barrios.----- | 65 |
| 6.6.3. Ejecución Presupuestal.----- | 67 |
| 7. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL----- | 67 |
| 7.1. Plan de Acción Anual de Inversión ----- | 67 |
| 7.1.1. Plan de Acción Anual de Inversión 2023----- | 67 |
| 7.1.2. Seguimiento Plan de Acción Anual de Inversión 2023. ----- | 68 |
| 7.1.3. Avance Plan de Acción Anual de Inversión CORVIVIENDA. ----- | 68 |
| 7.2. Planes Institucionales y Estratégicos ----- | 68 |
| 7.2.1. Seguimiento Planes Institucionales 2023. ----- | 69 |
| 7.2.2. Planes de Gestión por Procesos----- | 70 |
| 7.3. Formulación y Seguimiento Proyectos de Inversión. ----- | 71 |

| | | |
|--------|--|----|
| 7.3.1. | Proyectos de Inversión CORVIVIENDA.----- | 71 |
| 7.3.2. | Seguimiento Proyectos de Inversión.----- | 71 |
| 8. | GESTIÓN ADMINISTRATIVA ----- | 72 |
| 8.1. | Talento Humano----- | 72 |
| 8.1.1. | Personal de la Planta Global CORVIVIENDA ----- | 72 |
| 8.1.2. | Concurso de Mérito Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)----- | 72 |
| 8.1.3. | Inscripciones de funcionarios en Convocatoria por Ascenso 2022.----- | 73 |
| 8.2. | Bienestar Laboral. ----- | 74 |
| 8.3. | Gestión documental ----- | 74 |
| 9. | GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO ----- | 75 |
| 9.1. | Gestión Social ----- | 75 |
| 9.2. | Gestión Comunicaciones Estratégicas. ----- | 76 |
| 9.3. | Gestión TIC----- | 79 |
| 9.3.1. | Modernización Sitio Web Institucional----- | 79 |
| 9.3.2. | Sistema IVI ----- | 79 |
| 9.3.3. | Administrador de Publicaciones----- | 80 |
| 9.3.4. | Implementación Plataforma Kobotoolbox. ----- | 80 |
| 9.3.5. | Participación Feria de Innovación Pública del Distrito.----- | 81 |
| 9.4. | Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG----- | 81 |
| 9.4.1. | MIPG 2023----- | 81 |
| 10. | GESTIÓN JURÍDICA----- | 82 |
| 10.1. | Procesos Judiciales. ----- | 82 |
| 10.2. | Comités Jurídicos, Defensa Judicial y Conciliación. ----- | 82 |
| 10.3. | Chocolate Jurídico----- | 83 |
| 10.4. | Acciones de Tutela. ----- | 83 |

| | |
|--|----|
| 10.5. Gestión Atención al Ciudadano y PQRSDF. | 84 |
|--|----|

Listado de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Subsidios Asignados por Proyecto..... | 17 |
| Tabla 2. Viviendas por Proyecto | 18 |
| Tabla 3. Mejoramientos de Vivienda por Proyecto | 20 |
| Tabla 4. Titulación de Predios por Barrios..... | 21 |
| Tabla 5. Sesiones Consejo Directivo CORVIVIENDA. Vigencia 2023..... | 23 |
| Tabla 6. Sesiones del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres..... | 24 |
| Tabla 7. Sesiones del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres..... | 24 |
| Tabla 8. Presupuesto aprobado vigencia 2023..... | 26 |
| Tabla 9. Adiciones al presupuesto vigencia 2023 | 27 |
| Tabla 10. Ejecución de Funcionamiento | 28 |
| Tabla 11. Ejecución de Inversión. Vigencia 2023..... | 29 |
| Tabla 12. Presupuesto Ejecutado 2023 | 30 |
| Tabla 13. Ingresos provenientes del 15% IPU..... | 31 |
| Tabla 14. Vigencias Futuras. Funcionamiento..... | 32 |
| Tabla 15. Vigencias Futuras. Inversión. | 33 |
| Tabla 16. Descripción de la adquisición de bienes y servicios según tipo de modalidad vigencia 2023..... | 34 |
| Tabla 17. Procesos contractuales de Inversión 2023. | 34 |
| Tabla 18. Costo de los contratos de prestación de servicios según rubros vigencia 2022 | 35 |
| Tabla 19. Comportamiento Histórico Contratación OPS | 35 |
| Tabla 20. Descripción de programas, productos y metas de la Línea Estratégica "Vivienda para todos" | 36 |
| Tabla 21. Avance Indicador de Resultado 2020-2023..... | 37 |
| Tabla 22. Avance Indicadores de Bienestar 2020-2023 | 38 |
| Tabla 23. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 1 y 2..... | 41 |
| Tabla 24. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 3, 4 y 5 | 42 |

| | |
|---|----|
| Tabla 25. Cobertura de servicios públicos en Unidades habitacionales del Proyecto CLP | 42 |
| Tabla 26. Ejecución presupuestal "Juntos por una vivienda Digna" vigencia 2023 | 52 |
| Tabla 27. Avances en los indicadores de productos del programa "Juntos por una Vivienda Digna" | 53 |
| Tabla 28. Subsidios Asignados por Grupos Poblacionales | 53 |
| Tabla 29. Grupos Poblacionales por etapa del proyecto Ciudadela La Paz | 54 |
| Tabla 30. Consolidado Atención Damnificados Barrio San Francisco Convenio SICC 593-2011 | 54 |
| Tabla 31. Detalle del Proyecto. | 56 |
| Tabla 32. Detalle del proyecto. | 57 |
| Tabla 33. Ejecución presupuestal "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos" vigencia 2023 | 58 |
| Tabla 34. Avances en los indicadores del programa "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos" | 58 |
| Tabla 35. Distribución de título entregados vigencia 2022. | 59 |
| Tabla 36. Acciones 2023 Programa "Mi Casa a lo Legal" | 59 |
| Tabla 37. Predios Aproximados para nuevos procesos | 61 |
| Tabla 38. Ejecución presupuestal Programa "Mi casa a lo Legal" vigencia 2023 | 62 |
| Tabla 39. Avances en los indicadores de producto del programa "Mi casa a lo legal" | 62 |
| Tabla 40. Ejecución presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat" vigencia 2023 | 67 |
| Tabla 41. Avance Cumplimiento Planes Institucionales CORVIVIENDA 2023 | 69 |
| Tabla 42. Avance Planes de Gestión por Procesos CORVIVIENDA 2023 | 70 |
| Tabla 43. Proyectos de Inversión Formulados | 71 |
| Tabla 44. Distribución Planta de Personal CORVIVIENDA | 72 |
| Tabla 45. Cargos por ofertar para concurso en vacancia definitiva | 73 |
| Tabla 46. Monitoreo de redes sociales. | 78 |
| Tabla 47. Relación Procesos por su Naturaleza | 82 |
| Tabla 48. Comités Jurídicos de Defensa Judicial y de Conciliación realizados | 82 |
| Tabla 49. Chocolates jurídicos realizados | 83 |
| Tabla 50. Relación Acciones de Tutela | 83 |

| | |
|---|----|
| Tabla 51. Fallos de Tutela en Primera Instancia----- | 84 |
| Tabla 52. Gestión PQRSDf vigencia 2022----- | 84 |
| Tabla 53. Hechos generadores de PDRSDF. 2023 ----- | 85 |

Listado de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Asignación Subsidios Distritales de Vivienda por Períodos..... | 17 |
| Figura 2. Viviendas por Períodos. | 18 |
| Figura 3. Mejoramientos de Vivienda por Períodos | 19 |
| Figura 4. Titulación de Predios por Períodos. | 20 |
| Figura 5. Ejecución de Funcionamiento Vigencia 2023 | 28 |
| Figura 6. Ejecución Porcentual de Funcionamiento Vigencia 2023 | 29 |
| Figura 7. Ejecución de Inversión. Vigencia 2023 | 30 |
| Figura 8. Ejecución porcentual de Inversión. Vigencia 2023 | 30 |
| Figura 9. Porcentaje de ejecución presupuestal. Vigencia 2023 | 31 |
| Figura 10. Tendencia Contratos - Contratistas OPS 2019-2023..... | 36 |
| Figura 11. Avance Indicador de Resultado 2020-2023 | 38 |
| Figura 12. Avances en las metas de vivienda nueva, mejoramiento y titulaciones | 39 |
| Figura 13. Avance Programas de Inversión Línea Estratégica "Vivienda para Todos"..... | 68 |
| Figura 14. Comportamiento de seguidores en Instagram y Facebook. Año 2023. | 78 |
| Figura 15. PQRSDf recibidas por mes vigencia 2023..... | 84 |
| Figura 16. Distribución porcentual de PQRSDf. vigencia 2023 | 85 |

Listado de Imágenes

| | |
|--|----|
| Imagen 1. Beneficiarios de Ofertas Institucionales | 15 |
| Imagen 2. Identificación de potenciales beneficiarios. Corregimiento Pasacaballos. | 16 |
| Imagen 3. Inicio obras de mejoramientos en Bayunca. Contrato LP-04-2022 | 16 |
| Imagen 4. Identificación de potenciales beneficiarios. Corregimiento de Bayunca..... | 17 |
| Imagen 5. Entrega de Viviendas Ciudadela de La Paz | 18 |
| Imagen 6. Espacios en medios de comunicación | 19 |
| Imagen 7. Entrega de 123 Títulos Barrio El Pozón | 20 |

| | |
|--|----|
| Imagen 8. Segunda Feria de la Transparencia y Anticorrupción | 21 |
| Imagen 9. Mesas de Trabajo Lomas del Marión | 23 |
| Imagen 10. Participación Expoferia Inmobiliaria COMFENALCO..... | 25 |
| Imagen 11. Beneficiarios “Programa Juntos por Una Vivienda Digna” | 40 |
| Imagen 12. Entrega de viviendas. Proyecto Ciudadela de La Paz | 42 |
| Imagen 13. Torre del Proyecto Bahía San Carlos..... | 46 |
| Imagen 14. Entrega de viviendas | 53 |
| Imagen 15. Barrios Focalizados Programa “Cambia Mi Casa” | 55 |
| Imagen 16. Documentos Técnicos de Soporte | 63 |
| Imagen 17. Mesa de Trabajo con equipo de Políticas Públicas del Distrito y Academia .. | 64 |
| Imagen 18. Cartografía Oficial Déficit Habitacional Cartagena de Indias | 65 |
| Imagen 19. Levantamiento jurídico-catastral georreferenciado. Barrio Arroz Barato | 66 |
| Imagen 20. Actividades del Equipo Social | 76 |
| Imagen 21. Sitio Web CORVIVIENDA..... | 79 |
| Imagen 22. Sistema IVI CORVIVIENDA..... | 80 |
| Imagen 23. Plataforma Kobotoolbox CORVIVIENDA | 81 |

Listado de Siglas y Acrónimos

CAMACOL. Cámara Colombiana de la Construcción

CLP. Ciudadela de La Paz

EPA. Establecimiento Público Ambiental

FONVIVIENDA. Fondo Nacional de Vivienda

IVI. Sistema de Información Virtual de CORVIVIENDA

MCY. MI Casa Ya

MVCT. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

OVIC. Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena

PDD. Plan de Desarrollo Distrital

PQRSDF. Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones

RPH. Registro de Propiedad Horizontal

- SHD.** Secretaría de Hacienda Distrital
- SMMLV.** Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
- VIS.** Vivienda de Interés Social
- VIP.** Vivienda de Interés Prioritario
- VUAC.** Ventanilla única de Atención al Ciudadano
- VUR.** Ventanilla Única de Registro

1. INTRODUCCIÓN

CORVIVIENDA, desde su creación, ha desempeñado un papel fundamental en el Distrito de Cartagena de Indias en la superación de la pobreza extrema y la desigualdad, y la construcción de comunidad, desde la promoción al derecho fundamental a la vivienda digna, a la propiedad y a un hábitat sostenible. A partir de la Línea Estratégica "Vivienda Para Todos", establecida en el Plan de Desarrollo Distrital "Salvemos Juntos A Cartagena" 2020-2023, la entidad tiene como meta, contribuir en la reducción del déficit habitacional e incidir de manera positiva en la calidad de vida de la población más vulnerable del distrito.

En el presente informe, se proporciona una descripción detallada de las actividades llevadas a cabo por cada una de las dependencias de CORVIVIENDA para el periodo correspondiente a la vigencia 2023 con corte 15 de mayo de 2023, en el marco de sus responsabilidades y competencias, dentro de las cuales se encuentra Gerencia, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Técnica, Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora Jurídica.

El objetivo principal de este informe es presentar los resultados de gestión y ejecución de la Entidad y sus cinco (5) programas de inversión establecidos en la línea Estratégica "Vivienda Para Todos" del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, alineados con los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad. Además, se destacan los indicadores claves que permiten evidenciar los logros alcanzados en las metas propuestas para el cuatrienio actualizados hasta el 15 de mayo de 2023. De esta manera, se busca brindar transparencia y eficiencia en la gestión, ofreciendo una visión clara y completa de los resultados obtenidos.

A través de este informe, CORVIVIENDA reafirma su compromiso de seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, en estrecha colaboración con nuestros grupos de valor y grupos de interés, para continuar mejorando las condiciones de vivienda y hábitat del Distrito de Cartagena de Indias, contribuyendo a un futuro más inclusivo y sostenible para todos los cartageneros.

2. ASPECTOS MISIONALES

2.1. Misión

Somos una entidad pública que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyado en la planificación estratégica del crecimiento territorial organizado

2.2. Visión

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA será en el año 2025 la entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario en el ámbito local, reconocidos a nivel regional y nacional como grandes promotores del desarrollo territorial, sostenible y del bienestar social en Cartagena.

2.3. Valores

- Honestidad
- Justicia
- Compromiso
- Responsabilidad
- Diligencia
- Servicio
- Respeto

2.4. Marco Normativo de CORVIVIENDA

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena CORVIVIENDA, es un establecimiento público del Orden Distrital, creado por el Honorable Concejo Distrital mediante Acuerdo No. 37 del 19 de junio de 1991, reglamentado por el Decreto 822 del 15 de noviembre de 1991, a su vez modificado mediante Acuerdo No 24 de 10 de junio de 1992, reglamentado por el Decreto 717 del 23 de junio de 1992, que

confiere personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo 004 del 26 de agosto de 2003, se adoptan los estatutos internos del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena CORVIVIENDA, su misión, visión y objetivos.

Mediante el Acuerdo de Consejo Directivo 003 de 2015, se reglamentó la asignación de Subsidios de Vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias, se adaptaron los procesos para postulación y adjudicación, y se establecieron las modalidades de asignación del subsidio local.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1. Gerencia

Con el fin de generar un proceso de cultura organizacional, se ha enfatizado y mantenido a través de las vigencias, el desarrollo de herramientas enfocadas en la planeación estratégica para interiorizar y exteriorizar las actividades direccionadas al desarrollo de los programas y proyectos, en pro del cumplimiento de las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023.

Se está trabajando en el desarrollo de herramientas tecnológicas que agilicen los procesos internos para facilitar la entrega de VALOR A LA CIUDADANÍA como aporte a la INNOVACIÓN PÚBLICA como son: el Sistema de Información Virtual IVI, Consultor de Nomenclatura Ciudadela de La Paz, Administrador de Sorteos, Administrador de Resoluciones Internas, Ventanilla Única de Atención al Ciudadano VUAC, Módulo de Asignación Subsidios Distritales Complementarios de Vivienda Mi Casa Ya e implementación de la plataforma gratuita digital KoboToolbox, Ventanilla Única de Registro VUR (Super Notariado) y Sistema de Información Geográfica ArcGIS, permitiendo fortalecer los procesos de administración, gestión y recolección de datos e información, requeridos en los procesos misionales de la entidad.

Desde el inicio de la administración “Salvemos Juntos a Cartagena”, en CORVIVIENDA se continúa trabajando por el cuidado y custodia de documentos e información como memoria institucional para fortalecer el desarrollo de los fines misionales, por ello se ha creado una

cultura organizacional en los archivos de gestión y archivo central de la entidad, así como también se ha realizado inversión para reparar y adecuar los espacios destinados para archivo.

Imagen 1. Beneficiarios de Ofertas Institucionales



Fuente. CORVIVIENDA. Enero 15 de 2023

Se continúan con las actividades del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, permitiendo fortalecer el acceso a la información pública y acciones encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de: excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza, colocando al ciudadano, en el centro del accionar institucional.

3.2. Logros y acciones realizadas en Consejos Comunitarios Afrocolombianos.

3.2.1. Gestión Mejoramientos de Vivienda en Territorios Étnicos

CORVIVIENDA actualmente está desarrollando tres (3) proyectos de mejoramiento de vivienda en entidades étnicas como parte del programa "Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos", de acuerdo con las metas dispuestas en el PDD 2020-2023.

- **Proyecto # 1 con el fin de efectuar 187 Mejoramientos de Vivienda Rural Modular Programa "Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia"**

El 24 de marzo de 2023, FONVIVIENDA y CORVIVIENDA firmaron Memorando de Entendimiento No.004-023 por un valor de \$4.772.240.000 para la realización de 187 mejoramientos de vivienda rural modular en las comunidades étnicas de PONTEZUELA (86), PUERTO REY (48), ARROYO DE PIEDRA (28), TIERRA BAJA (12) y PUNTA CANOA (13).

Imagen 2. Identificación de potenciales beneficiarios. Corregimiento Pasacaballos.



Fuente: CORVIVIENDA. Enero 15 de 2023

- **Proyecto No. 2 con el fin de efectuar 232 Mejoramientos de Vivienda Rural Contrato LP-02-2022.**

Proceso de Licitación Pública adjudicado acuerdo Resolución Interna No. 038/2023 del 6 de marzo de 2023 para la realización de 232 mejoramiento viviendas rurales en la modalidad saneamiento básico, ubicadas en las comunidades étnicas de PONTEZUELA (5), BAYUNCA (78), EL ZAPATERO (39) (LA BOQUILLA) Y PASACABALLOS (110) y está financiado con recursos del distrito por un valor de \$3.971.840.000.

Imagen 3. Inicio obras de mejoramientos en Bayunca. Contrato LP-04-2022



Fuente: CORVIVIENDA. Mayo 18 de 2023

- **Proyecto No. 3 con el fin de efectuar 300 Mejoramientos de Vivienda Rural Contrato LP-CVV-003-2023.**

Con la Resolución Interna No. 555/2023 del 11 de mayo de 2023 se abrió el Proceso de Licitación Pública LP-CVV-003-2023, con el objeto de ejecutar 300 mejoramientos rurales

de vivienda en la modalidad de saneamiento básico en las comunidades étnicas de PASACABALLOS, PONTEZUELA, BAYUNCA, ARROYO GRANDE, ARROYO DE PIEDRA, ARROYO DE LAS CANOAS. Este proyecto está financiado con recursos del distrito por un valor de \$ 5.287.298.047

Imagen 4. Identificación de potenciales beneficiarios. Corregimiento de Bayunca.

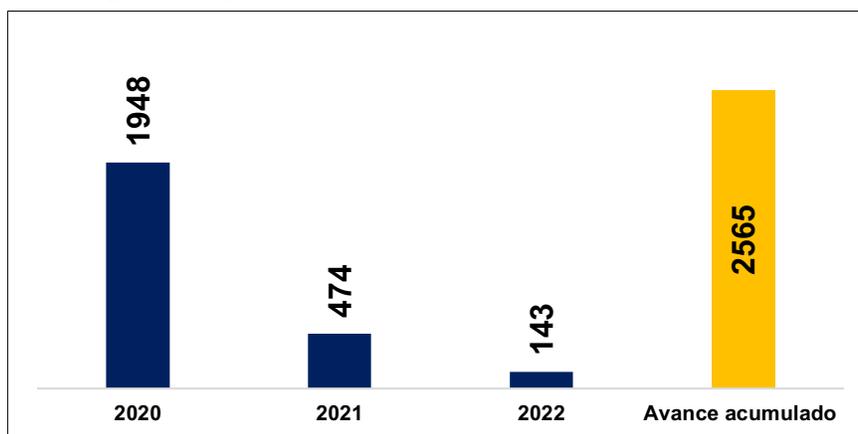


Fuente: CORVIVIENDA. Mayo 23 de 2023

3.2.2. Gestión de Resultados PDD 2020-2023

- **2.565 subsidios Distritales de Vivienda Asignados.**

Figura 1. Asignación Subsidios Distritales de Vivienda por Períodos



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 1. Subsidios Asignados por Proyecto

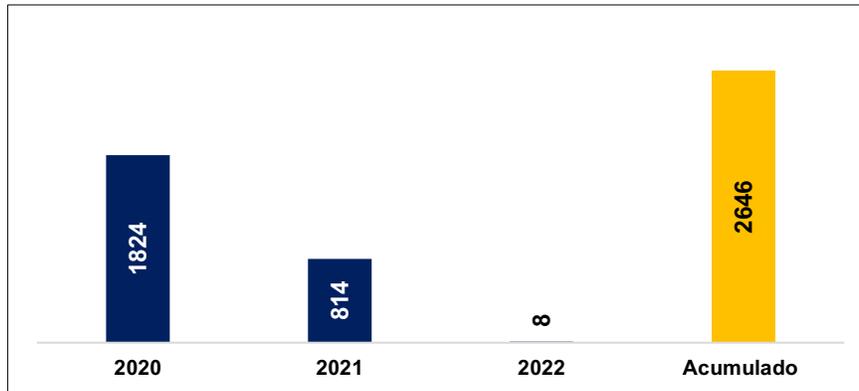
| Proyecto | Cantidad | Impacto social (personas) |
|---------------------|----------|---------------------------|
| Ciudadela de La Paz | 2.454 | 12.270 |
| Bahía San Carlos | 84 | 420 |

| Proyecto | Cantidad | Impacto social (personas) |
|-------------------|--------------|---------------------------|
| Caminos del Cerro | 27 | 135 |
| TOTAL | 2.565 | 12.825 |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

- **2.645 Viviendas Iniciadas y/o Terminadas.**

Figura 2. Viviendas por Períodos.



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Imagen 5. Entrega de Viviendas Ciudadela de La Paz



Fuente. CORVIVIENDA. Febrero 23 de 2023.

Tabla 2. Viviendas por Proyecto

| Proyecto | Viviendas Iniciadas | Viviendas Terminadas | Compraventa | Impacto Social (Personas) |
|------------------------------------|---------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| Ciudadela de La Paz etapas 1 y 2 | | 688 | | 3.440 |
| Ciudadela de La Paz etapas 2,4 y 5 | 1.824 | 1.440 | | 9.120 |

| Proyecto | Viviendas Iniciadas | Viviendas Terminadas | Compraventa | Impacto Social (Personas) |
|------------------------|---------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| Bahía San Carlos | 126 | | | 630 |
| Convenio San Francisco | | | 8 | 40 |
| TOTAL | 1.950 | 2.128 | 8 | 13.230 |

Fuente. Dirección Técnica

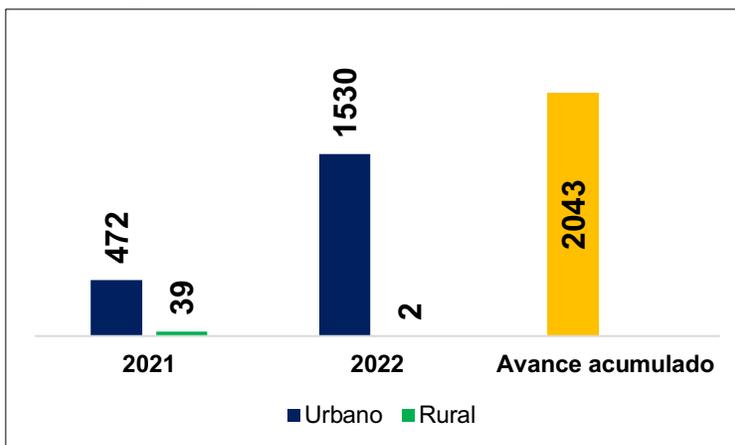
- **2.043 Mejoramientos de Vivienda Realizados.**

Imagen 6. Espacios en medios de comunicación



Fuente. CORVIVIENDA

Figura 3. Mejoramientos de Vivienda por Períodos



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

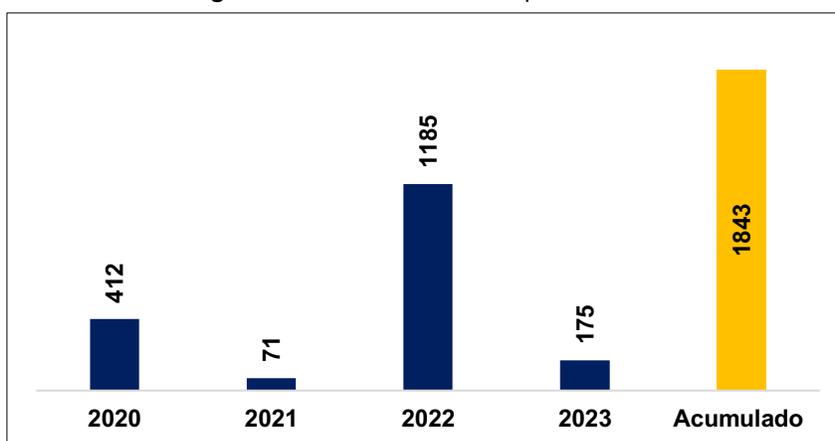
Tabla 3. Mejoramientos de Vivienda por Proyecto

| Proyecto | Mejoramientos | Impacto Social (Personas) |
|--|---------------|---------------------------|
| “Casa Digna, Vida Digna” Sector Urbano | 1.706 | 8.530 |
| Contrato LP-04-2021 Sector Urbano | 296 | 1.480 |
| FIDUAGRARIA Sector Rural | 41 | 205 |
| TOTAL | 2.043 | 10.215 |

Fuente. Dirección Técnica

- **1.843 Predios Fiscales Titulados.**

Figura 4. Titulación de Predios por Períodos.



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Imagen 7. Entrega de 123 Títulos Barrio El Pozón



Fuente. CORVIVIENDA. Febrero 10 de 2023.

Tabla 4. Titulación de Predios por Barrios

| Barrio | Cantidad | Impacto social (personas) |
|--------------------------|--------------|------------------------------|
| CIUADAELA DE LA PAZ | 1.118 | 5.590 |
| SAN JOSE DE LOS CAMPANOS | 231 | 1.155 |
| EL POZON | 222 | 1.110 |
| BICENTENARIO MZA 72 | 178 | 890 |
| LAS AMERICAS | 70 | 350 |
| NUEVO PARAISO | 6 | 30 |
| SIMON BOLIVAR | 4 | 20 |
| SAN PEDRO MARTIR | 3 | 15 |
| ESMERALDA I | 2 | 10 |
| ESMERALDA II | 2 | 10 |
| LUIS CARLOS GALAN | 7 | 35 |
| TOTAL | 1.843 | 9.215 |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

3.3. Transparencia

Dada la necesidad de incrementar las acciones de anticorrupción, se determinó la revisión y seguimiento permanente de las actividades del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo anterior con el fin de fortalecer el acceso a la información pública y acciones encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de: excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza, colocando al ciudadano, en el centro del accionar institucional.

Imagen 8. Segunda Feria de la Transparencia y Anticorrupción



Fuente. CORVIVIENDA. Abril 12 de 2023.

La información pública es generada desde las dependencias de CORVIVIENDA sin ninguna dilatación y en los tiempos que la ley y la Constitución lo estipula, apoyando todos y cada uno de los requerimientos, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos realizados por los ciudadanos del Distrito de Cartagena de Indias.

Con relación a las necesidades que se tienen hacia la racionalización y simplificación de trámites, se continúan generando acciones que permitan evaluar la pertinencia, importancia y valor agregado para el usuario de estos, teniendo como base los tramites priorizados para la vigencia 2023.

CORVIVIENDA desarrolló la estrategia para dar cumplimiento a Ley Estatutaria 1757 en su Artículo 52, elaborando Manual de Rendición de Cuentas el cual permitirá generar instrumentos y mecanismos, desarrollar lineamientos de Gobierno digital, realizar audiencias públicas y otras formas permanentes para el control social.

El componente de Servicio al ciudadano busca fortalecer las estrategias diseñadas para la atención a los ciudadanos, dando a conocer a través de nuestra página web <https://corvivienda.gov.co/web/> los mecanismos dispuestos al público para su atención. La Transparencia como estrategia a la gestión institucional desarrollada a través de la página Web y los distintos medios de comunicación, dando a conocer la información generada a través de estos, cumpliendo con la Ley 1712 de 2014.

Así también se generó estrategia adicional al Plan Anticorrupción, fortaleciendo la Integridad como eje central de MIPG permitiendo con ello la interiorización de los valores institucionales por funcionarios y contratistas de la entidad generando confianza en los grupos de valor, así mismo, se vienen adelantado los reportes de ley a través de las plataformas de control SIA Observa y SIA Contraloría.

Para garantizar la transparencia, anticorrupción y confianza institucional de cara al ciudadano, la entidad cuenta con:

- Un equipo específico y un cronograma de atención al ciudadano.
- Las redes sociales institucionales.
- La actualiza constantemente la página web de la entidad y los canales de atención.
- La descentralización del servicio de atención al ciudadano en las comunidades.

- La construcción y seguimiento de los riesgos de corrupción de la entidad, y las estrategias para prevención y mitigación de estos.
- El proyecto de Manual de Rendición de Cuentas de la entidad.

3.4. Escenarios de Participación

3.4.1. Consejo Directivo de CORVIVIENDA

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2023 se han realizado dos (2) Consejos Directivos.

Tabla 5. Sesiones Consejo Directivo CORVIVIENDA. Vigencia 2023.

| Sesión | Mes | Tema |
|--------|-------|--|
| 1 | Enero | Apertura del Presupuesto 2023 y Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones |
| 2 | Marzo | Aprobación del Plan de Bienestar y Avances del proyecto CLP |

Fuente. Gerencia

3.4.2. Consejo de Gobierno

Durante la vigencia 2023, entre el 1 de enero al 15 de mayo de 2023, se han participado en seis (6) Consejos de Gobierno Distrital.

3.4.3. Mesas de Trabajo con Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2023, se han realizado tres (3) mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con relación al Programa “Mi Casa Ya”, Programa “Cambia mi Casa” y Programa “Resiliente e Incluyente en Colombia”.

Imagen 9. Mesas de Trabajo Lomas del Marión



Fuente. CORVIVIENDA. Mayo 23 de 2023.

3.4.4. Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres

Durante el período del 1 de enero al 15 de mayo de 2023, se participó en tres (3) Consejos Distritales de Gestión de Riesgos y Desastres, en los cuales se abordó la siguiente temática.

Tabla 6. Sesiones del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres

| Sesión | Mes | Tema |
|--------|----------|---|
| 1 | Marzo 21 | Calamidad pública |
| 2 | Marzo 31 | Aprobación de liberación de recursos Covid 19 |
| 3 | Abril 11 | Analizar las seis zonas faltantes del proyecto de extensión de redes de alcantarillado en la Localidad Industrial y de la Bahía |

Fuente. Gerencia

3.4.5. Comité de Política Social

En la vigencia 2023 se ha participado en una (1) sesión del Comité de Política Social.

3.4.6. Mesas de Trabajo con Grupos de Valor e interés

Para el período comprendido entre el 1 de enero al 15 de mayo de 2023, con estos mismos actores se han realizado dieciséis (16) mesas de trabajo.

3.4.7. Mesas de Trabajo con Distintas Dependencias Distritales

Para la vigencia 2023 se han desarrollado diecinueve (19) mesas de trabajo con las diferentes Secretarías del Distrito.

Tabla 7. Sesiones del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres

| Entidad | Total |
|---|-------|
| Secretaría General | 5 |
| OAGRD | 1 |
| Gerencia de Espacio Público y movilidad | 1 |
| EDURBE | 3 |
| GO Catastral | 1 |
| Procuraduría | 2 |
| Secretaría de Participación | 4 |
| Secretaría del Interior | 2 |
| Total | |

Fuente. Gerencia

3.4.8. Mesas de Trabajo con el Concejo Distrital de Cartagena

Entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2023, se han realizado dos mesas de trabajo con el Honorable Concejo Distrital y se atendieron tres citaciones hechas por los honorables concejales.

3.4.9. Ferias de Vivienda

En el período comprendido entre el 1 de enero al 15 de mayo, la entidad participó en una feria de vivienda convocadas por COMFENALCO.

Imagen 10. Participación Expoferia Inmobiliaria COMFENALCO.



Fuente. CORVIVIENDA. Mayo 7 de 2023.

3.4.10. Espacios académicos

En el período comprendido entre el 1 de enero al 15 de mayo de 2023 se han participado en un foro académico denominado Asamblea N 50 y Foro Construcción de Hábitat organizado por CAMACOL.

4. GESTIÓN FINANCIERA

“La gestión financiera en el sector público puede entenderse como el manejo de los recursos económicos disponibles por una Entidad Territorial u otra agencia de carácter público, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía” (IDEA, 2015, p.4).

4.1. Presupuesto Vigencia 2023.

Mediante el Decreto 1782 del 28 de diciembre de 2022, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales, las apropiaciones de funcionamiento y de servicio a la deuda, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en el Distrito Turístico de Cartagena de Indias.

Para el caso de CORVIVIENDA se aprobó un presupuesto para la vigencia 2023 por valor de \$27.348.235.807, de los cuales para gastos de funcionamiento correspondió un valor de \$15.577.933.614 y para gastos de inversión un valor de \$11.770.302.193.

Tabla 8. Presupuesto aprobado vigencia 2023

| Fuente | Detalle | Presupuesto Inicial |
|---|----------------|--------------------------|
| 1.3.3.2.00-95-039. ICDE-CORVIVIENDA 15% IPU | Funcionamiento | \$ 15.577.933.614 |
| 1.3.3.2.00-95-039. ICDE-CORVIVIENDA 15% IPU | Inversión | \$ 7.770.302.193 |
| 1.2.1.0.00-001-ICLD | Inversión | \$ 4.000.000.001 |
| TOTAL | | \$ 27.348.235.807 |

Fuente. Dirección Administrativa.

4.1.1. Adiciones al Presupuesto

Mediante Resolución Interna 009 del 19 de enero de 2023, se incorporó al presupuesto 2023 los recursos de Inversión que provienen de Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia 2022, por valor \$727.838.564,00

Mediante Resolución Interna 035 del 28 de febrero de 2023, se adicionó al presupuesto 2023 los recursos de Inversión que provienen de Incorporación según Decreto 1366 del 23 de septiembre de 2022, los recursos fueron incorporados al presupuesto de inversión del programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de todos” - BPIN 2020130010153, por valor de \$3.897.600.000,00

Mediante Resolución Interna 036 del 28 de febrero de 2023, se adicionó al presupuesto de la vigencia 2023 recursos provenientes del convenio 593 del 2011- San Francisco, por valor de \$1.929.961.762,99

A corte 15 de mayo de 2023, el presupuesto definitivo de CORVIVIENDA asciende a la suma de \$33.903.636.134, según el siguiente detalle:

Tabla 9. Adiciones al presupuesto vigencia 2023

| Detalle | Presupuesto Inicial | Adiciones | Presupuesto Definitivo |
|----------------|-----------------------|----------------------|------------------------|
| Funcionamiento | 15.577.933.614 | 0,00 | 15.577.933.614 |
| Inversión | 11.770.302.193 | 727.838.564 | 18.325.702.520 |
| | | 3.897.600.000 | |
| | | 1.929.961.763 | |
| Total | 27.348.235.807 | 6.555.400.327 | 33.903.636.134 |

Fuente. Dirección Administrativa.

4.1.1.1. Adiciones al Presupuesto por Realizar.

Mediante Oficio AMC-OFI-0003141-2023 del 17 de enero de 2023, la Secretaria de Hacienda Distrital certificó el valor de \$491.700.183, 73 correspondiente a la certificación de traslado del mes de diciembre de 2022, Asimismo, se adelantaron gestiones para la incorporación de recursos no ejecutados de la vigencia 2022 por valor de \$1.712.097.775,19, de los cuales solo fueron presentados para incorporar al presupuesto de "CORVIVIENDA" recursos por valor de \$388.778.602,72 por parte del Distrito, mediante Proyecto de Acuerdo 184-2023, *"..Por medio del cual se realiza una incorporación en el presupuesto de rentas , recursos de capital , recursos de fondos especiales y establecimientos públicos , así como los gastos de funcionamiento , servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.."*

Este Proyecto de Acuerdo fue aprobado el sábado 20 de mayo de 2023 con 16 votos a favor, el concejo finalmente dio su aval a la propuesta administrativa y aprobado mediante Acuerdo 120 del 23 de mayo de 2023 y Decreto 0726 del 24 de mayo de 2023.

4.1.2. Ejecución presupuestal Vigencia 2023.

4.1.2.1. Ejecución Funcionamiento Vigencia 2023.

A continuación, se ilustra la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento, según el Sistema de Información Administrativa y Financiera SAFE a corte 15 de mayo de 2023.

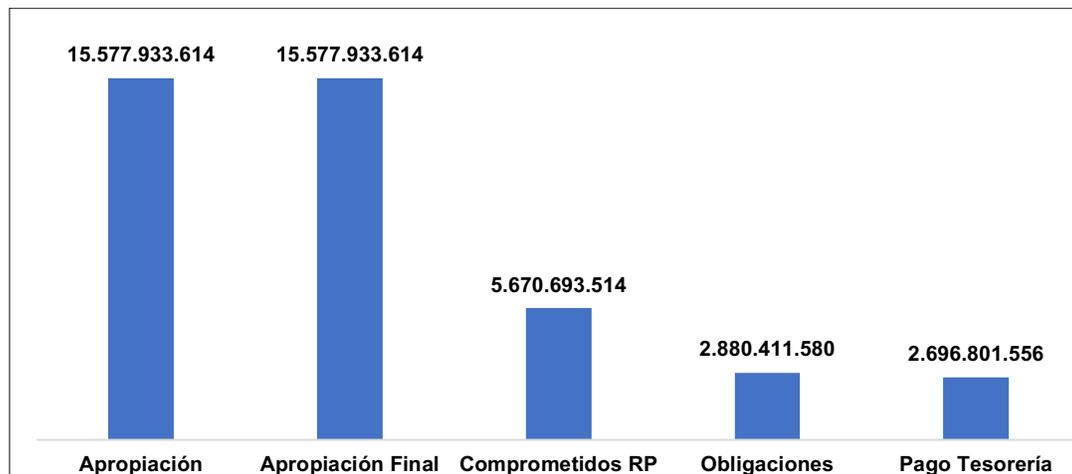
Tabla 10. Ejecución de Funcionamiento

| Concepto | Apropiación | Apropiación Final | Compromisos | Obligaciones | Pago Tesorería |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| FUNCIONAMIENTO | 15.577.933.614 | 15.577.933.614 | 5.670.693.514 | 2.880.411.580 | 2.696.801.556 |
| Gastos de Personal | 4.420.894.823 | 4.420.894.823 | 1.188.535.363 | 1.188.534.862 | 1.112.467.438 |
| Adquisición de Bienes y Servicios | 9.949.839.044 | 9.949.839.044 | 4.482.158.150,76 | 1.691.876.718 | 1.584.334.118 |
| Transferencias corrientes | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 | 0 | 0 | 0 |
| Disminución de pasivos | 165.019.747 | 165.019.747 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos por Tributo, multas, sanciones e interés de mora | 42.180.000 | 42.180.000 | 0 | 0 | 0 |

Fuente. Dirección Administrativa.

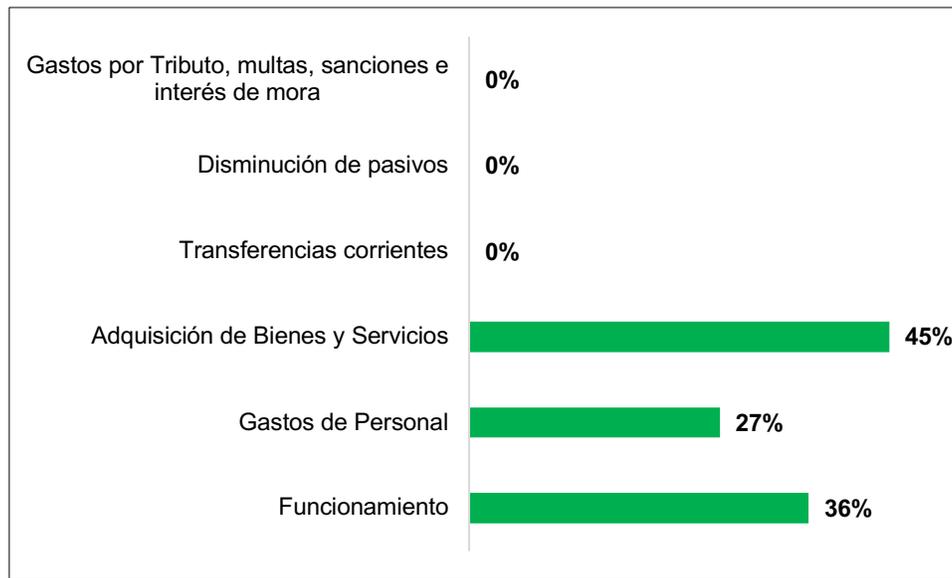
Para el presupuesto de gastos de funcionamiento el valor total comprometido asciende a la suma de \$5.670.693.514, con unas obligaciones totales por valor. de \$2.880.411.580. El valor total pagado por la tesorería de la Entidad es de \$2.696.801.556.

Figura 5. Ejecución de Funcionamiento Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa.

Figura 6. Ejecución Porcentual de Funcionamiento Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa.

4.1.2.2. Ejecución de Inversión por programas

Para el presupuesto de inversión, el valor total comprometido a 15 de mayo de 2023 asciende a la suma de \$4.743.348.815 con unas obligaciones totales por valor de \$333.112.605.

Tabla 11. Ejecución de Inversión. Vigencia 2023

| Concepto | Apropiación | Apropiación Final | Compromisos | Obligaciones | Pago Tesorería |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| Inversión | 11.770.302.193 | 18.325.702.520 | 4.743.348.815 | 333.112.605 | 308.712.605 |
| Programa Juntos por una Vivienda Digna | 4.000.000.001 | 4.000.000.001 | 144.800.000 | 87.600.000 | 78.100.000 |
| Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos | 7.361.763.638 | 11.259.363.638 | 4.233.840.000 | 152.800.000 | 137.900.000 |
| Programa Mi Casa a Lo Legal | 169.000.000 | 169.295.500 | 20.418.830 | 20.418.830 | 20.418.830 |
| Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Habitat | 239.538.554 | 365.513.654 | 344.289.985 | 72.293.775 | 72.293.775 |
| Servicios para la comunidad, sociales y personales- FLOR DE LA ESPERANZA Y SAN FRANCISCO | | 2.531.529.727 | 0 | 0 | 0 |

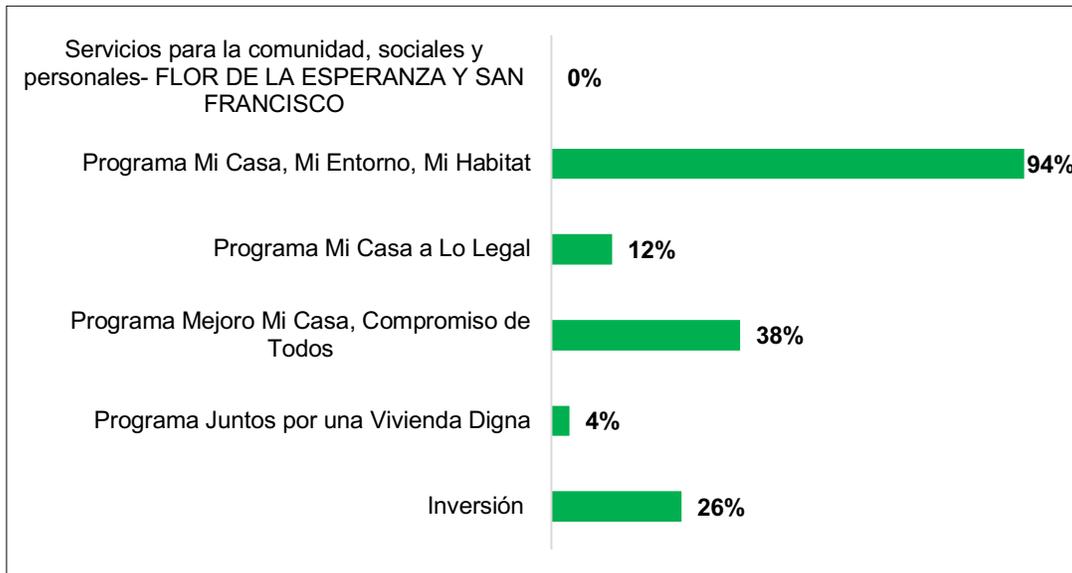
Fuente. Dirección Administrativa.

Figura 7. Ejecución de Inversión. Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa.

Figura 8. Ejecución porcentual de Inversión. Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa.

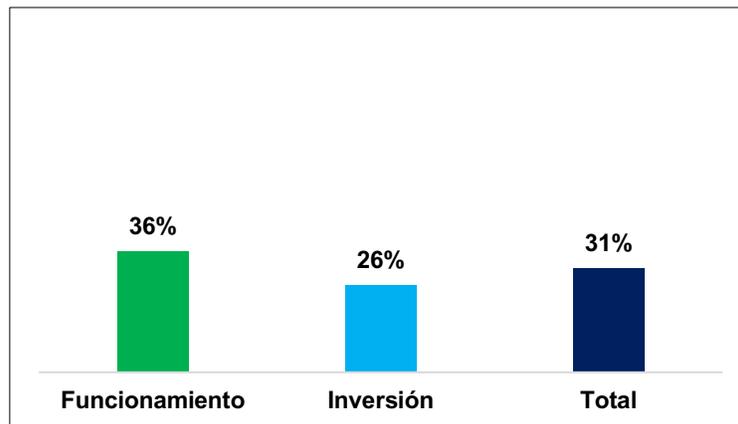
Para la vigencia 2023 con corte 15 de mayo, la ejecución presupuestal se ha realizado de la siguiente manera:

Tabla 12. Presupuesto Ejecutado 2023

| Detalle | Presupuesto inicial | Presupuesto definitivo | Presupuesto ejecutado | % de ejecución |
|----------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| Funcionamiento | 15.577.933.614 | 15.577.933.614 | 5.670.693.514 | 36% |
| Inversión | 11.770.302.192 | 18.325.702.518,99 | 4.743.348.815 | 26% |
| Total | 27.348.235.807 | 33.903.636.133 | 10.414.042.329 | 31% |

Fuente. Dirección Administrativa.

Figura 9. Porcentaje de ejecución presupuestal. Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa.

4.2. Ingresos Certificados por la Secretaría de Hacienda 2023.

Tabla 13. Ingresos provenientes del 15% IPU

| CERTIFICADOS DE TRASLADO EXPEDIDA POR SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL A CORTE MAYO | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| PERIODO | VALOR CERTIFICADO POR SHD (ANTES DE PIGNORACION) | VALOR PIGNORADO 48% | VALOR CERTIFICADO CON PIGNORACION 52% | VALOR DISTRIBUIDO FUNCIONAMIENTO | VALOR DISTRIBUIDO INVERSION | PAGADO POR FUNCIONAMIENTO | PAGADO POR INVERSION | TOTAL PAGADO A LAS CUENTAS DE CVV |
| Enero | 5.487.748.147,35 | 2.634.119.110,73 | 2.853.629.036,62 | 1.939.848.122,00 | 913.780.914,62 | 1.939.848.122,00 | 913.780.915,00 | 2.853.629.037,00 |
| Febrero | 10.969.092.362,70 | 5.265.164.334,10 | 5.703.928.028,60 | 3.209.170.390,60 | 2.494.757.639,00 | 3.209.170.389,60 | | 3.209.170.390 |
| Marzo | 17.839.927.508,25 | 8.563.165.203,96 | 9.276.762.304,29 | 4.914.999.667,00 | 4.361.763.631,00 | | | - |
| Abril | 3.028.935.454,35 | 1.453.889.018,09 | 1.575.046.436,26 | | | | | - |
| Mayo | | 0,00 | 0,00 | | | | | - |
| Junio | | 0,00 | 0,00 | | | | | - |
| Julio | | 0,00 | 0,00 | | | | | - |
| Agosto | | 0,00 | 0,00 | | | | | - |
| Septiembre | | 0,00 | 0,00 | | | | | - |
| Octubre | | 0,00 | 0,00 | | | | | - |
| Noviembre | | 0,00 | 0,00 | | | | | - |
| Diciembre | | 0,00 | 0,00 | | | | | - |
| TOTAL IPU | 37.325.703.472,65 | 17.916.337.666,87 | 19.409.365.805,78 | 10.064.018.179,60 | 7.770.302.184,62 | 5.149.018.511,60 | 913.780.915,00 | 6.062.799.426,60 |
| ICLD | | | | | | | | |
| INCORPORACION 1366-2022 | | | | | | | | 1.897.600.000,00 |
| VIGENCIA 2022 CXC | | | | | | 206.067.950,66 | | 206.067.950,66 |
| VIGENCIA 2022- INCORPORACION 1036 | | | | | | | 113.750.337,92 | 113.750.337,92 |
| TOTAL IPU + ICLD + ADICIONALS | | | | | | | 1.027.531.252,92 | 8.280.217.715,18 |

Fuente. Dirección Administrativa.

4.3. Plan Anual Mensualizado de Caja

La programación del Plan Anual Mensualizado de Caja no ha presentado modificaciones a la fecha, lo que refleja la óptima planeación del financiamiento del objeto misional de la entidad.

Link Plan Anual Mensualizado de Caja 2023

4.4. Estado Actual de los Recursos Pignorados

El servicio de la deuda es asumido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias y ejerce control de los recursos pignorados al presupuesto general asignado al Fondo de Vivienda de Interés Social, en atención al Acuerdo 004 del 8 de julio de 2019.

Se presentaron cuatro (4) proyectos de acuerdo ante el Concejo Distrital de Cartagena a través de la Secretaría de Hacienda Distrital para la liberación de los recursos sobre pignoración, teniendo en cuenta que el monto del crédito previsto inicialmente fue por valor de \$94.000.000.000 y el valor real de empréstito suscrito con la entidad financiera BANCOLOMBIA S.A., fue por un valor único de \$ 63.439.884.999.

El Honorable Concejo Distrital de Cartagena aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 180 "...Por medio del cual se modifica el Acuerdo 0004 de 2019, a través del cual se autorizó al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias para realizar operaciones de crédito público como fuente de financiación al programa de inversiones del plan de desarrollo Primero la Gente 2016-2019: Para una Cartagena Sostenible y Competitiva...". y mediante Acuerdo 119 del 16/05/2023 se autoriza al Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena para que durante el tiempo de vigencia de la deuda, adelante las gestiones administrativas necesarias para liberar los recursos que al término de cada vigencia fiscal vienen quedando como excedentes de la sobre pignoración. A la fecha están certificados y disponibles los recursos de las vigencias 2020 y 2022 por el valor de \$18.092.021.329,99 para su incorporación al presupuesto de la entidad.

4.5. Vigencias Futuras

Tabla 14. Vigencias Futuras. Funcionamiento

| Gastos De Funcionamiento | | |
|--------------------------|---|-------------------------|
| No Contrato | Objeto | Solicitud en Valor VF |
| SAMC-04-2022 | Prestación del Servicio De Vigilancia Armada | \$284.392.944,00 |
| CD01-2022 | Prestación de Servicios Mediante La Modalidad De Software Como Servicio (SAAS,) | \$9.680.000,00 |
| SAMC-06-2022 | Prestación del Servicio De Transporte Terrestre | \$43.653.761,43 |
| OC86212 | Prestación del Servicio Integral De Aseo y cafetería | \$15.639.683,20 |
| TOTAL | | \$353.366.388,63 |

Fuente. Dirección Administrativa.

Se aprobaron vigencias futuras ordinarias y de tiempo para la vigencia 2023 en lo que tiene que ver con funcionamiento mediante Acuerdo 106 del 14 de diciembre de 2022 y en lo que tiene que ver con inversión mediante Acuerdo 104 del 12 de diciembre de 2022.

Tabla 15. Vigencias Futuras. Inversión.

| Gastos de Inversión Pública | | |
|--|---------|--------------------|
| Detalle | Tiempo | Valor |
| Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del programa mejor mi casa, compromiso de todos del distrito de Cartagena de Indias | 8 meses | \$3.897.600.000,00 |
| Elaboración de estudios y trámites de legalización urbanística de barrios del programa "Mi casa Mi entorno, Mi hábitat" de la ciudad de Cartagena de Indias | 5 meses | \$150.000.000,00 |

Fuente: Dirección Administrativa.

4.6. Plan Anual de Adquisiciones

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena Corvivienda, para la vigencia 2023 y con el objeto de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante la vigencia 2023, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas, suscribió el Plan Anual de Adquisiciones 2023 y su Plan de Acción en la fecha establecida para las entidades públicas del 31 de enero de 2023, el cual está publicado en el SECOP II y en la página web institucional <https://www.corvivienda.gov.co/web/index.php/1-plan-anual-de-adquisiciones>. Actualmente el PAA CORVIVIENDA 2023 está en su versión 2.

5. GESTIÓN CONTRACTUAL

De conformidad a la información que suministra el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, se indican las gestiones realizadas por la unidad de contratación, teniendo en cuenta las necesidades plasmadas en el Plan Anual de Adquisiciones, en el cumplimiento del deber de planeación, como línea base del Estatuto General de la Contratación y adecuada utilización del erario, en el cual se detallan las adquisiciones previstas para la vigencia 2023.

5.1. Procesos Contractuales

En la gestión contractual desarrollada del primero (01) de enero a quince (15) de mayo de 2023, se ha llevado a cabo la suscripción de ciento ochenta y nueve (189) contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión mediante la modalidad de Contratación Directa. De igual manera, para la adquisición de bienes y servicios, la Entidad ha adelantado las siguientes modalidades de selección.

Tabla 16. Descripción de la adquisición de bienes y servicios según tipo de modalidad vigencia 2023

| Modalidad de Selección | No. de Contratos | Fuente de Recursos | Estado |
|--|------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Contratación Directa (CPS) | 189 | 150 (Funcionamiento) | En ejecución |
| | | 39 (Inversión) | |
| Contratación Directa | 1 | Funcionamiento | En ejecución |
| Licitación Pública | 2 | 1 funcionamiento 1 inversión | 1 en ejecución 1 publicado |
| Selección abreviada de menor cuantía (Acuerdo Marco-IAD) | 1 | Inversión | En ejecución |
| Selección abreviada de menor cuantía SECOP II | 2 | 2 funcionamiento | 2 en ejecución |
| Mínima Cuantía SECOP II | 8 | 8 funcionamiento | 8 en ejecución |
| Mínima Cuantía (TVDEC) | 7 | 7 funcionamiento | 7 en ejecución |
| TOTAL | 210 | | |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

5.1.1. Procesos Contractuales de inversión 2023

En la tabla se describen los procesos contractuales de inversión según objeto, valor, plazo y su estado actual.

Tabla 17. Procesos contractuales de Inversión 2023.

| Código del Proceso | Objeto | Valor | Plazo | Estado actual |
|--------------------|--|---------------|---------|---------------|
| LP-04-2022 | EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | 3.712.000.000 | 7 meses | En ejecución |
| SAMC-08-2022 | REALIZACIÓN DE LAS LABORES TOPOGRÁFICAS | 125.975.100 | 5 meses | En ejecución |

| Código del Proceso | Objeto | Valor | Plazo | Estado actual |
|--------------------|--|------------|----------|---------------|
| | COMO INSUMO PREVIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE SEIS (06) SECTORES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MI CASA, MI ENTORNO, MI HABITAT" | | | |
| TV-OC-007-106383 | ADQUISICION DEL SOFTWARE ARCGIS POR CATÁLOGO PARA EL FONDO DE VIVIENDA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-139-IAD-2020 | 46.114.885 | 12 meses | En ejecución |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

5.2. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

Entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2023 se han suscrito 189 contratos de los cuales el 79% corresponden a funcionamiento y el 21% restante, corresponden a inversión.

Tabla 18. Costo de los contratos de prestación de servicios según rubros vigencia 2022

| Contratos | Cantidad | Peso | Costo |
|----------------|------------|-------------|------------------------|
| Funcionamiento | 150 | 79% | \$ 2.851.200.000 |
| Inversión | 39 | 21% | \$587.800.000 |
| TOTAL | 189 | 100% | \$3.439.000.000 |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

A continuación, presento el comportamiento histórico de la contratación de servicios profesionales, y apoyo a la gestión desde el inicio de esta administración, tomando como línea base el último año de la administración anterior.

Tabla 19. Comportamiento Histórico Contratación OPS

| Vigencia | No. de Contratos | No. de Contratistas | Costo | Reducción del Gasto |
|----------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| 2019 | 479 | 346 | \$ 8.922.548.845 | Línea Base |
| 2020 | 397 | 260 | \$ 5.508.436.830 | - 38,3% |
| 2021 | 288 | 169 | \$ 5.542.683.680 | - 37,9% |

| Vigencia | No. de Contratos | No. de Contratistas | Costo | Reducción del Gasto |
|----------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| 2022 | 220 | 189 | \$ 7.044.181.000 | - 21,1% |
| 2023 | 189 | 189 | \$ 3.439.000.000 | - 61,46% |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 10. Tendencia Contratos - Contratistas OPS 2019-2023



Fuente. Dirección Administrativa.

6. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

6.1. Línea Estratégica “Vivienda Para Todos”

Tabla 20. Descripción de programas, productos y metas de la Línea Estratégica “Vivienda para todos”

| Programas | Indicador de Producto | Meta Plan de Desarrollo 2020-2023 |
|-------------------------------------|---|--|
| Juntos Por Una Vivienda Digna | Número de Subsidios de vivienda nueva adjudicados | Adjudicación de 5.000 subsidios de vivienda nueva para la población de los estratos 1,2 y 3. |
| | Número de Viviendas Iniciadas | 4000 viviendas iniciadas (1.824 Ciudadela La Paz (Pozón), 900 viviendas iniciadas pobreza extrema, 100 viviendas iniciadas clase trabajadora, 400 viviendas iniciadas víctimas del conflicto armado, 60 viviendas iniciadas para reincorporados, 716 viviendas iniciadas para afectados ola invernal, fallas geológicas y otros desastres naturales) |
| Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos | Número de viviendas mejoradas sector Urbano | 3500 viviendas mejoradas en zona Urbana del Distrito de Cartagena de Indias |
| | Número de viviendas mejoradas sector rural | 1000 viviendas mejoradas en zona rural e insular del Distrito de Cartagena |
| Mi Casa a Lo Legal | Número de predios legalizados y/o titulados | 4500 predios legalizados y /o titulados en el Distrito de Cartagena. |
| Un Lugar Apto Para Mi Hogar | Número de instrumentos y/o diagnósticos que identifiquen áreas disponibles para la construcción de viviendas VIS y/o VIP. | 2 documentos técnicos, instrumentos y/o diagnósticos destinados a identificar suelo disponible para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias. |

| Programas | Indicador de Producto | Meta Plan de Desarrollo 2020-2023 |
|---------------------------------|---|--|
| | Número de Hectáreas de tierras aptas para la construcción de Vivienda Nueva | Adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias. |
| Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat | Número de documentos, estudios o informes realizados para la Medición Integral de las Necesidades habitacionales (MINH) | 1 documento general, y 3 informes de seguimiento para la Medición Integral de las Necesidades Habitacionales (MINH) |
| | Número de Documentos Técnicos de Soporte DTS elaborados para la Legalización Urbanística a realizarse | Elaborar 6 Documentos Técnicos de Soporte DTS para la Legalización Urbanística a realizarse |
| Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat | Formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT. | 1 formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT |
| | Número de estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS. | 3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el observatorio Distrital. |

Fuente. Plan de Desarrollo Distrital "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020-2023

6.1.1. Indicador de Resultado

El avance acumulado del indicador a corte 15 de mayo de 2023 es del **9,25%** respecto a la meta de disminuir el **18,4%** (13.000) del déficit total habitacional.

El **9,25%** de avance del indicador de resultado se deriva de:

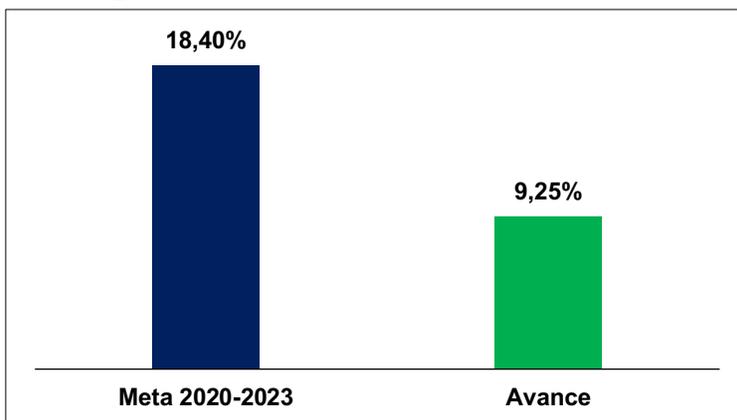
- 2.512 - Viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Ciudadela La Paz.
- 126 - Viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Bahía San Carlos.
- 8 - Viviendas Damnificados de San Francisco.
- 2.002 - Viviendas Mejoradas Sector Urbano.
- 41 - Viviendas Mejoradas Sector Rural.
- 1.843 - Predios legalizados, titulados y/o escriturados.

Tabla 21. Avance Indicador de Resultado 2020-2023

| Descripción del Indicador | Meta 2020-2023 | Producto 2020-2021-2022-mayo 2023 | Avance % |
|---|--|---|--------------|
| Disminuir 18.4% (13.000) el déficit total habitacional. Indicador medido cada año | 4.000 vivienda Iniciadas 4500 viviendas mejoradas 4500 titulaciones y/o legalizaciones | 2.646 vivienda Iniciadas 2.043 mejoramientos 1.843 titulaciones | 9,25% |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

Figura 11. Avance Indicador de Resultado 2020-2023



Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

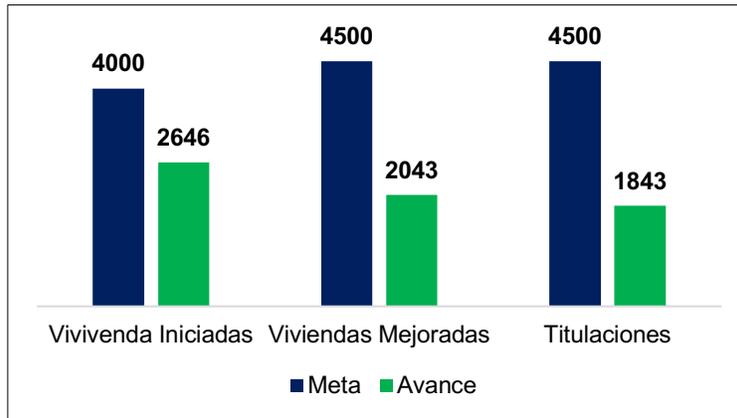
6.1.2. Indicadores de Bienestar

Tabla 22. Avance Indicadores de Bienestar 2020-2023

| Tipo de Indicador | Descripción del Indicador | Meta 2020-2023 | Producto 2020-2021-2022-Mayo 2023 | Avance % | Análisis |
|------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| Indicador de Bienestar | Déficit cuantitativo de vivienda disminuido (36.794) | 4.000 viviendas iniciadas | 2.646 viviendas iniciadas | 7,19% (2.646/36.794) | La meta de bienestar a febrero 2023 quedó en 7,19% respecto al 10,9% proyectado a disminuir para el cuatrienio |
| Indicador de Bienestar | Déficit Cuantitativo de Vivienda Disminuido (36.794) | 5.000 subsidios adjudicados | 2.565 subsidios adjudicados | 6,97% (2.565/36.794) | La meta de Bienestar a febrero 2023 quedó en un 6,97% respecto al 13,6% proyectado a disminuir para el cuatrienio |
| Indicador de Bienestar | Déficit Cualitativo de Vivienda Disminuido Indicador medido cada año | 4.500 viviendas mejoradas | 2.043 SFV Mejoramiento | 10,61% (2.043/19.258) | La meta de bienestar a febrero de 2023 quedó en un 10,61% respecto al 23,4% proyectado a disminuir para el cuatrienio |
| Indicador de Bienestar | Déficit de Legalización y Titulación de Predios Disminuido Indicador medido cada año | 4.500 legalizaciones y/o titulaciones | 1.843 titulaciones | 12,47% (1.843/14.770) | La meta de bienestar a noviembre de 2022 quedó en un 12,47% respecto al 30,5% proyectado a disminuir para el cuatrienio |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

Figura 12. Avances en las metas de vivienda nueva, mejoramiento y titulaciones



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2. Programa “Juntos por una Vivienda Digna”.

Este programa está dirigido a satisfacer las necesidades de Vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias, mediante la asignación de un subsidio de vivienda nueva total o complementario, dirigido a la población vulnerable de los grupos poblacionales de Pobreza Extrema, Víctimas del Conflicto Armado, Reincorporados, Damnificados y Clase Trabajadora.

6.2.1. Logros destacados.

- Avance de obra del Proyecto Ciudadela de La Paz etapa 3, 4 y 5 de un **99,79%**.
- 1.437 unidades habitacionales entregadas en el Proyecto Ciudadela de La Paz a corte 15 de mayo de 2023.
- Registro de Escritura Pública del Reglamento de Propiedad Horizontal para 2.512 Unidades Habitacionales del Proyecto Ciudadela de La Paz.
- Firma de 155 certificados de existencia vigencia 2023, para un acumulativo de 1.819 apartamento certificados y recibidos por FINDETER correspondientes a Ciudadela de La Paz etapas 3, 4 y 5.
- Suscripción de 1.184 contratos con Aguas de Cartagena en el Proyecto Ciudadela de La Paz etapas 3, 4 y 5.
- A corte 26 de mayo de 2023 se cuenta con 1.104 apartamentos legalizados con servicio de energía y 1.824 con servicio de gas.

- Se finalizó la construcción del tramo vial interno de 38,83 metros lineales, lo cual permitirá la certificación de las viviendas ubicadas en la Manzana G del Proyecto Ciudadela de la Paz etapas 3, 4 y 5.

Imagen 11. Beneficiarios “Programa Juntos por Una Vivienda Digna”



Fuente. CORVIVIENDA. Febrero 23 de 2023.

- 84 subsidios familiares de vivienda complementarios asignados en la torre 1 del Proyecto Bahía San Carlos.
- A partir del 10 de abril de 2023 se encuentra en funcionamiento el Módulo de Asignación de Subsidios Distritales Complementarios de Vivienda en el Marco del Programa “Mi Casa Ya”.

6.2.2. Proyecto Ciudadela de La Paz

Se trata de un macroproyecto de 2.512 soluciones de vivienda que se construyen en un lote de 10 hectáreas en el barrio El Pozón, al sur de la ciudad, en cinco Etapas.

Su construcción se inició en 2017, en donde la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través del Fondo de Vivienda de Interés Social (CORVIVIENDA), realizó el proceso de contratación de la ejecución del macroproyecto de vivienda "Ciudadela de La Paz".

6.2.2.1. Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2

El Proyecto se encuentran en estatus en liquidación desde el mes de diciembre 2021 y cuenta con las siguientes características:

Tabla 23. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 1 y 2

| Estado | Unidades |
|-------------------------------------|----------|
| Construidas | 688 |
| Entregadas | 624 |
| Ocupadas | 584 |
| Pendientes por mudarse | 40 |
| Pendientes por asignar nomenclatura | 62 |

Fuente. Dirección Técnica

6.2.2.2. Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5

En lo que respecta al proyecto Ciudadela de La Paz en sus Etapas 3, 4 y 5, de acuerdo a lo establecido en los términos y obligaciones que regirían la construcción de las 1.824 soluciones de vivienda VIP, se realizó mediante Otrosí No. 1 del 20 de diciembre de 2019, suscrito entre CORVIVIENDA y la UNIÓN TEMPORAL CARTAGENA DE INDIAS 2018, la integración en un sólo documento el objeto de las Uniones Temporales constituidas el 30 de octubre de 2018 y el 26 de junio de 2019, para el desarrollo de la fase 2 (etapas 3 y 4) y para la fase 3 (etapa 5) del Proyecto Ciudadela de La Paz, respectivamente.

Para iniciar la ejecución de las obras correspondiente a las Etapas 3, 4 y 5 del Proyecto Ciudadela de La Paz, CORVIVIENDA celebró con la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA el contrato interadministrativo **No. 001-2020** para realizar la INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1824 SOLUCIONES DE VIVIENDA DEL PROYECTO CIUADDELA DE LA PAZ ETAPA 3, 4 y 5, en fecha 16 de julio 2020.

Estado actual del Proyecto.

Actualmente en las Etapas 3, 4 y 5 desarrolladas a través de las convocatorias 123 y 126 de FIDUCIARIA BOGOTA S.A. con la UNION TEMPORAL CARTAGENA DE INDIAS 2018, cuenta con un porcentaje de avance reportado por la interventoría a cargo de la Universidad de Cartagena en las etapas finales del 99,79%, de acuerdo con el último informe semanal de interventoría N°127.

El proyecto en sus etapas 3, 4 y 5 cuenta con 1.824 unidades terminadas y 1.819 certificadas por FINDETER.

Tabla 24. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 3, 4 y 5

| Estado | Unidades |
|-------------------------------------|----------|
| Construidas | 1.824 |
| Certificadas | 1.819 |
| Entregadas | 813 |
| Ocupadas | 636 |
| Pendientes por mudarse | 177 |
| Pendientes por asignar nomenclatura | 0 |

Fuente. Dirección Técnica

Se gestionó ante la Secretaría de Infraestructura la limpieza de los canales aledaños al proyecto Ciudadela de La Paz, canal Chiamaría, trabajo finalizado.

Imagen 12. Entrega de viviendas. Proyecto Ciudadela de La Paz



Fuente. CORVIVENDA. Febrero 23 de 2023.

En cuanto a los Servicios Públicos Domiciliarios del proyecto Ciudadela de La Paz, se tiene un avance de implementación del 75,15%, y se proyecta la terminación de la instalación de los servicios en los próximos meses.

Tabla 25. Cobertura de servicios públicos en Unidades habitacionales del Proyecto CLP

| Servicio Público | Unidades habitacionales con cobertura |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Energía eléctrica | 1.104 |
| Acueducto y alcantarillado | 1.184 |
| Servicio de gas | 1.824 |

Fuente. Dirección Técnica

En cuanto a las movilizaciones de los recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se tiene a corte 23 de mayo de 2023:

- Movilización del 70% de 1.503 UH. Por valor de \$ 26.088.539.638
- Movilización del 30% de 995 UH. Por valor de \$ 5.910.560.921

Entrega de Cartas de Asignación de Subsidios a Hogares Beneficiarios de la Cuarta Oferta Institucional, Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5.

A corte 15 de mayo de 2023 se cuenta con una asignación de 1.824 Subsidios de Vivienda por parte de FONVIVIENDA y Cajas de Compensación Familiar, de los cuales se han entregado 1.816 cartas entregadas de los Subsidios del Orden Nacional.

Proceso de Postulación de Casos Especiales, Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5

Atendiendo a los compromisos con la ciudadanía, el Distrito de Cartagena y el Gobierno Nacional, desde el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana CORVIVIENDA, se han realizado gestiones tendientes a atender a las órdenes judiciales, casos especiales de personas en condición de vulnerabilidad y afectados por la tormenta tropical IOTA, consistentes en la postulación de hogares en la cuarta oferta institucional “Juntos por una Vivienda Digna”.

Se realizó la postulación de 182 familias en el marco del programa VIPA etapas 3, 4 y 5 de CLP y se han asignado 151 nuevos subsidios, lográndose con ello la asignación total a la fecha de 1.824 subsidios de vivienda dentro del programa.

6.2.2.3. Obras Complementarias Proyecto Ciudadela de La Paz

1. PARQUE RECREO DEPORTIVO.

Desde la Gerencia de CORVIVIENDA, se han adelantado gestiones para lograr el aprovechamiento de las zonas comunes del Proyecto Ciudadela de La Paz, en la búsqueda constante de un mejor entorno y hábitat para los beneficiarios, por ello, de la mano con el Viceministerio de Vivienda y FINDETER, se logró la adjudicación del contrato de obra PAF-EUC-O-050-2022 para la intervención de 2.500 m² en el Proyecto CLP para la construcción de un parque recreo deportivo, con una inversión de \$952.399.121, encontrándose a la

fecha en fase de revisión por parte de la interventoría, de los diseños del contratista elegido en contrato PAF-EUC-0-050-2022 suscrito por FINDETER. Se adelantan trámites ante el distrito de Cartagena para la aprobación y aceptación por parte de AFINIA del suministro de la energía Provisional

2. VÍA EXTERNA.

Desde CORVIVIENDA, se han adelantado gestiones en articulación con la Secretaria de Infraestructura en la búsqueda de generar mejoras en el acceso de los beneficiarios al Proyecto Ciudadela de La Paz, por ello se logró la presentación del proyecto de pavimento rígido de 1.324 metros al finalizar la carrera 92 del barrio El Pozón ante el Sistema General de Regalías, el cual mediante Decreto 1379 del 3 de octubre de 2022, en su Artículo 1º, la Alcaldía Mayor de Cartagena, viabiliza, prioriza, aprueba y designa a la Secretaria de Infraestructura para ejecutar la obra por el valor de \$6.073.773.261 aprobados por el Sistema General de Regalías.

Esta obra se adjudicó el día 04 de mayo de 2023 por medio de la Res. 3377 de la Secretaría de Infraestructura al contratista Consorcio Pavimento CTG23 con el representante legal Omar Dávila Navarro.

6.2.3. Proyecto Bahía San Carlos

Bahía San Carlos es un proyecto inmobiliario VIS mediante sistema constructivo industrializado sobre un predio de CORVIVIENDA, a través del Convenio de Asociación CP-003-2017 suscrito el 18 de octubre 2017 con la Unión Temporal VIS Cartagena "U.T. VISCAR", seleccionada por convocatoria pública. Este proyecto está conformado por 5 torres, 714 unidades habitacionales, localizado en la carrera 56 No. 58 - 117, barrio El Campestre del Distrito de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar.

A nivel económico el valor total del proyecto es de \$71.108.541.630, de los cuales CORVIVIENDA aportó el lote por valor \$5.165.076.000, valor que se entregará a manera de subsidio dividido entre los 714 apartamentos.

El valor del subsidio complementario por apartamento proyectado es de \$7.234.000 y el valor aportado por UT VISCAR es de \$65.943.456.670, que corresponde al 92,73% de la construcción.

6.2.3.1. Acciones adelantadas por la administración 2020-2023

- La obra se detuvo desde el 26 de marzo de 2020 por los efectos de la pandemia del COVID-19 y se reactivaron labores de apoyo en agosto de 2020, con el constructor UT VISCAR, para que el proyecto se conociera como una asociación con CORVIVIENDA y llegaran más interesados al proyecto.
- Septiembre de 2020, la FIDUCIARIA CENTRAL en cumplimiento del contrato de Fiducia Mercantil para Administración y Pago Inmobiliario No 2017206 suscrito con la UT VISCAR y CORVIVIENDA certifica que el proyecto ha logrado el punto de equilibrio, con ella se pueden desembolsar los recursos consignados por los compradores en la fiducia y poder posteriormente iniciar la etapa de construcción establecida en inicialmente en 36 meses según el Acuerdo de Asociación 003-2017.
- Para febrero de 2021, se suscribió el Acta de Inicio para la fase 2 del proyecto, denominada fase de construcción, acta que fue acompañada con el presupuesto de costos directos y otros documentos proyectados por el constructor, entre los cuales incluyó las obras sobre los canales de drenajes pluviales con un monto de \$1.842.287.975.
- CORVIVIENDA gestionó ante la Secretaría de Hacienda Distrital la exoneración al pago del impuesto predial mediante el Oficio CORVI-OFI-000114-2021, aprobado por dicha secretaria para las vigencias 2020 y 2021.
- En agosto de 2021, UT VISCAR, solicitó apoyo de CORVIVIENDA ante el EPA para “Coadyuvar los trámites necesarios con las entidades competentes a fin de agilizar los trámites requeridos que permitan la ejecución del proyecto”, lográndose el 24 de noviembre de 2021 respuesta favorable de EPA, mediante Resolución EPA-RES-01017-2021 “Por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce a la Unión Temporal VIS Cartagena, y se dictan otras disposiciones”.
- A través de la Resolución 0043 del 20 de enero de 2022, se modifica la Res. 0153, y se concede VIGENCIA para la construcción hasta el 15 DE ENERO DE 2023.
- El 7 de marzo de 2022, se inician obras de intervención del canal El Campestre, bajo el acompañamiento de la Dirección Técnica y el 27 de julio de 2022 llegó notificación de querrela por ocupación de la Inspección de Policía Blas de Lezo.
- El 24 de octubre de 2022 Se realizó mesa de trabajo solicitada por CORVIVIENDA con la Secretaría de Infraestructura, con la finalidad de ponerlos en conocimiento sobre la necesidad de obras en el Canal El Campestre y de continuar con el desarrollo del Acuerdo de Asociación CP-003-2017.
- Asignación de 9 subsidios familiares de vivienda complementarios en la Torre 1 a través de la Resolución No. 1986 del 5 de diciembre de 2022 de CORVIVIENDA.

- Actualmente se han entregado 44 Unidades Habitacionales de la Torre 1.

Imagen 13. Torre del Proyecto Bahía San Carlos



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2.4. Proyecto Torres Flor de la Esperanza.

Convenio No. 02-2015 con la COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA “COOMULVICTORIA”, cuyo objeto del contrato consistía en: “Construcción de viviendas nuevas (VIP) en inmediaciones de la urbanización flor del campo”, ubicada en el perímetro urbano, zona suroriental de la ciudad de Cartagena de Indias.

Dicho proyecto se denominaría, TORRES DE FLOR DEL CAMPO (hoy conocido como TORRES FLOR DE LA ESPERANZA), el cual está conformado por 14 torres de 4 bloques cada una, para un total de 224 apartamentos.

El 3 de abril de 2017, se suscribió el Contrato de Obra LP-001-2017 con el contratista Consorcio Viviendas Torres de Flor Del Campo, cuyo objeto sería la terminación de la construcción de las 224 viviendas nuevas VIP, con un plazo de ejecución de 6 meses.

En la vigencia 2020, se identifica por parte de los ingenieros de la Dirección Técnica a través de las visitas al proyecto, que las obras desarrolladas para finalización del proyecto no fueron concluidas a satisfacción.

6.2.4.1. Acciones adelantadas por la administración 2020-2023

ACCIONES JURÍDICAS - Legalización Proyecto Torres Flor de la Esperanza.

En el año 2020 se presentó ante el Concejo de Cartagena proyecto de Acuerdo para obtener autorización al alcalde Mayor para transferir a título gratuito a CORVIVIENDA el predio de propiedad del Distrito de Cartagena, identificado con matrícula inmobiliaria No. 60-289365, sobre el cual se desarrolló parte del Proyecto Torres Flor de Campo (Torres Flor de la Esperanza). El Concejo de Cartagena aprobó el Acuerdo No. 041 de 2020, otorgando las facultades necesarias para dicho trámite.

Mediante Resolución 5226 del 17 de septiembre de 2021 se cedió a título gratuito un bien fiscal de propiedad del Distrito de Cartagena a favor de CORVIVIENDA.

En el mes de diciembre de 2021 se solicita a la Curaduría Urbana No. 1 modificación de la Resolución No. 433 del 30 de septiembre de 2015, por contener errores en la secuencia de asignación de los bloques que conforman el Proyecto, además de ser necesaria la corrección del área construida, y el 31 de diciembre de 2021 la Curaduría Urbana No. 1 expidió Resolución aclaratoria No. 863.

Durante los meses de febrero y marzo de 2022 se adelantaron mesas de trabajo con la comunidad de Torres Flor de La Esperanza, para la redacción de las normas de convivencia y aspectos jurídicos del RPH.

En abril de 2022 se realizó el estudio de áreas comunes y privadas, con digitalización de los planos urbanos para su posterior radicación en Curaduría, para la aprobación de los planos del RPH.

Entre julio y agosto de 2022 se elaboraron los planos de englobe y cuadro de coordenadas planas, medidas y linderos del Lote Torres Flor de la Esperanza.

En septiembre de 2022 se elaboró la minuta de englobe de los predios con FMI 060-289365 y 060-182259 para la elaboración de la escritura.

Trámites en curso y proyectados año 2023.

Seguimiento a la expedición de licencia de aprobación de planos ante la Curaduría No. 1 de Cartagena, para posterior aprobación y firma de la escritura de RPH, registro en Oficina

de Registro de Instrumentos Públicos e inicio del proceso de titulación de los 224 apartamentos a sus beneficiarios, seguidamente convocatoria de la Asamblea de Propietarios, para la elección del Consejo de Administración, órgano que deberá nombrar al Administrador de la copropiedad.

Declaración de Siniestro con cargo a póliza de garantía de estabilidad y calidad de la obra a través de la Resolución No. 009 del 18 de febrero de 2021, donde CORVIVIENDA declaró la ocurrencia del siniestro amparado en la garantía de estabilidad y calidad de la obra, contenida en la póliza única de seguros de cumplimiento a favor de entidades estatales No. 02-GU030540, otorgada por la aseguradora CONFIANZA S.A., establecida en el OTROSÍ MODIFICATORIO No.1 al CONTRATO DE OBRA No. LI- 001 -2017, cuyo objeto es: TERMINACIÓN DE OBRAS PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE 224 VIVIENDAS NUEVAS VIP EN INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN FLOR DEL CAMPO-TORRES DE FLOR DEL CAMPO”.

Se expide la Resolución No. 104 del 23 de junio de 2021, por medio de la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto contra la Res. No. 009 del 18 de febrero/2021 y se cuantifican los perjuicios causados por el incumplimiento del CONSORCIO VIVIENDAS TORRES FLOR DEL CAMPO en la suma de \$656.049.118,75.

Como resultado de este trámite, la Aseguradora Confianza pagó a CORVIVIENDA la suma de **\$656.049.118,75** para garantizar el cumplimiento de los ítems constructivos pendientes a cargo del CONSORCIO VIVIENDAS TORRES FLOR DEL CAMPO.

El 9 de septiembre de 2022 se publicó proceso de selección LP-03-2022 “Reparaciones, mantenimiento y construcción de elementos estructurales de obra en los edificios del conjunto residencial torres flor de la esperanza y legalización del sistema eléctrico de las torres” y el 24 de octubre de 2022 se firmó contrato con CONSORCIOSAMAR 2022 por valor de \$579.069.005, con firma el 1 de diciembre de 2022 del acta de inicio del Contrato LP 03-2022, y actualmente se encuentra suspendido desde el 19 de diciembre de 2022 a espera de entrega de diseños eléctricos y red contraincendios para reanudar el contrato.

Se realiza permanente acompañamiento del Equipo Social de CORVIVIENDA a los líderes de la comunidad, generando espacios de formación en aspectos básicos de propiedad horizontal, convivencia, emprendimiento y liderazgo.

En febrero de 2023 se aprobaron los planos de Propiedad Horizontal del proyecto Torres Flor de la Esperanza por medio de la resolución de Curaduría LAPH-23-0018 del 14 de febrero del 2023, y en marzo de 2023 se elaboró de archivo Word de la totalidad de las medidas y linderos de los 224 apartamentos que conforman Torres Flor de la Esperanza.

Actualmente está para firma la Escritura de englobe de predios ante la Notaria y trámite de pago correspondiente. Así mismo la incorporación y revisión interna de RPH.

6.2.5. Proyecto Bicentenario Manzana 72

Este proyecto consta de 298 casas, de las cuales 40 son unidades habitacionales dúplex y está ubicado en el barrio Bicentenario.

El proyecto se recibe en el 2020 con viviendas pendientes de entrega en mal estado, por motivos de vandalismo.

6.2.5.1. Estado actual del proyecto

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 15 de mayo de 2023 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Identificación del estado de los servicios públicos domiciliarios de las viviendas para atención de novedades.
- Se encuentran pendientes de entrega 11 viviendas debido a: 1 proceso de escritura, 2 proceso de crédito hipotecario, 4 cierre financiero y 4 sentencia judicial del convenio 004 de 2017.

6.2.6. Urbanización Caminos del Cerro.

Proyecto de Vivienda de Interés Social VIS en el marco de la Oferta Institucional CASA PA MI GENTE, ubicado en el Corregimiento de Pasacaballos, Calle 17 # 21-44.

Se realizó un contrato con Unión Temporal 020 del 14 de septiembre de 2016 entre CORVIVIENDA Y CONBONANZA S.A.S y con una duración de 12 meses por valor de \$7.344.000.000, con aporte de CORVIVIENDA de \$4.320.000.000 y aporte de CONBONANZA de \$3.024.000.000.

Reanudada la ejecución contractual en la vigencia 2021, fueron entregadas 27 unidades habitacionales nuevas a compradores del proyecto, asignándoseles 27 subsidios complementarios de vivienda por valor de \$10.000.000 cada uno de acuerdo con la Resolución 150 del 17 de agosto de 2021 CORVIVIENDA.

Bajo la supervisión de CORVIVIENDA fueron totalmente legalizados los servicios de energía eléctrica y gas natural a la totalidad de los habitantes del proyecto, el suministro del agua también se garantiza a todos los habitantes de la urbanización.

El saldo total adeudado a la entidad representada en subsidios complementarios y viviendas terminadas es de \$3.540.800.000.

El contrato se encuentra actualmente en liquidación.

6.2.7. Convenio Interadministrativo CD-06-2021 FONVIVIENDA - CORVIVIENDA para Asignación de Subsidios Distritales Complementarios de Vivienda.

El 12 de noviembre 2021 se suscribió el convenio interadministrativo con el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, con el objeto de aunar esfuerzos tendientes a beneficiar, en el marco del programa “Mi Casa Ya” del Gobierno Nacional, a hogares con ingresos hasta dos (2) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV) que adquieran viviendas de interés social VIS y viviendas de interés prioritarios VIP en el Distrito de Cartagena. Actualmente CORVIVIENDA tiene una bolsa de 812 subsidios disponibles a razón de 810 SMMLV cada uno.

De la mano con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y con la empresa TRANSUNIÓN se adoptó la plataforma financiera de asignación de subsidios a la necesidad de la entidad, frente a su misionalidad y con enfoque a la población del Distrito de Cartagena de Indias.

Así mismo, se han llevado a cabo acciones de gestión como son:

- CORVIVIENDA participó en la feria de vivienda TU CASA patrocinado por CAMACOL Bolívar y El Universal los días 3, 4 y 5 de junio de 2022, donde se atendieron más de 530 personas, este espacio permitió explicar a los asistentes la oferta de subsidios distritales, sobre cómo acceder a los beneficios que brindará CORVIVIENDA y el Gobierno Nacional a través de los Programas “Juntos por una Vivienda Digna” y “Mi Casa Ya”.

- CORVIVIENDA participó en la Gran Feria de Vivienda Comfenalco los días 10 y 11 de junio de 2022, donde se atendieron más de 200 personas, en esta feria se expuso a los asistentes los requisitos para acceder al subsidio complementario que otorgará CORVIVIENDA para viviendas VIS y/o VIP aunado al subsidio otorgado por MI CASA YA.
- El 22 de junio de 2022 se socializó en la mega biblioteca distrital del pie de la popa la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las 5 juntas de asociaciones de pensionados adscritas al fondo de pensiones del Distrito de Cartagena, de igual forma, se expuso esta temática a líderes y miembros de la comunidad del barrio Alcibia en las instalaciones del colegio Pedro Romero.
- El 30 de junio se sostuvo reunión de socialización de lo que será la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las cajas de compensación familiar (COMFENALCO y COMFAMILIAR) para el desarrollo conjunto de esta iniciativa en aras de lograr la difusión y futura asignación a su población afiliada
- TRANSUNIÓN y FONVIVIENDA firman contrato para el inicio del desarrollo de las historias de usuario necesarias para la administración de los subsidios distritales en el marco del Convenio CD-06-2021 suscrito entre FONVIVIENDA y CORVIVIENDA.
- Inicio de *Kick Off* o puesta en marcha del desarrollo de la plataforma TU (TRANSUNIÓN) el 12 de septiembre de 2022, para la administración de los subsidios distritales en el marco del convenio CD-06-2021, con fecha de terminación y salida a producción Go Life el 3 de marzo de 2023.
- Octubre 2022: Se hace lanzamiento del Kick Off – Proyecto Corvivienda, desarrollo de Fase II y reunión de seguimiento Fase I y II de Plataforma.
- Noviembre 2022: Certificación de Pruebas UAT de Fase I de Plataforma Transunion por parte de CORVIVIENDA y Go Live - Salida a Producción Fase 1, estabilización y cierre fase I.
- Diciembre: Reunión de seguimiento Fase 1 y Fase 2.
- Enero 2023: Reunión de seguimiento, Certificación de Pruebas UAT de Fase II de Plataforma Transunion por parte de CORVIVIENDA.
- Febrero 2023: Rueda de prensa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sobre nuevas políticas del Subsidio de Mi Casa Ya, Recepción Manual Mi Casa Ya Subsidio Complementario y Go Live- Salida a Producción Fase 2.
- Marzo 2023: Reunión de seguimiento, estabilización, comunicación del aplazamiento de la salida de producción hasta la primera semana de abril, debido a cambios de gobierno nacional y cierre fase II.

- Abril 2023: Inicio de carga de base de datos de grupos poblacionales por STRANSFER en plataforma de Transunion, Inicio de configuración de contadores en plataforma de Transunion - “Subsidios Disponibles CORVIVIENDA Cartagena de Indias 10 SMLMV VIS/VIP: 812”, Go Live salida a producción fase II y Revisión del nuevo Decreto reglamentario 490 del 4 de abril del 2023 y sus cambios en el programa Mi Casa Ya.
- Mayo 2023: Participación en la Expoferia inmobiliaria COMFENALCO en el que se atendieron a más de 200 personas los días 3,4 y 5 en esta feria se expuso a los asistentes los requisitos para acceder al subsidio complementario que otorgará CORVIVIENDA para viviendas VIS y/o VIP aunado al subsidio otorgado por MI CASA YA
- Mayo 2023. Socialización con las constructoras afiliadas a Camacol sobre el subsidio complementarios de vivienda en el marco del programa MCY.
- Remisión de Oficio COR-OFI- 1574-2023 dirigido al Ministerio de Vivienda de con la minuta que modifica el Convenio Interadministrativo CD-06-2021celebrado entre CORVIVIENDA – FONVIVIENDA, lo anterior, en atención a la modificación parcial del Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con las condiciones del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – “Mi casa Ya”, mediante el Decreto 490 del 4 de abril de 2023.
- Socialización con las entidades de crédito y financiera sobre el subsidio complementario de vivienda en el marco del programa MCY.

6.2.8. Ejecución Presupuestal.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del Programa “Juntos por una Vivienda Digna” durante la vigencia 2023 con corte a 15 de mayo.

Tabla 26. Ejecución presupuestal "Juntos por una vivienda Digna" vigencia 2023

| Fuente de Financiación | Apropiación Definitiva | Ejecución Presupuestal enero-mayo 2023 | % Ejecución Presupuestal |
|------------------------|------------------------|--|--------------------------|
| ICLD | 4.000.000.001,00 | \$ 144.800.000 | 3,62% |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2.9. Indicadores de Producto.

El cumplimiento de las metas establecidas para el Programa “Juntos por una Vivienda Digna” en el PDD 2020-2023 a corte 15 de mayo de 2023, son las siguientes:

Tabla 27. Avances en los indicadores de productos del programa “Juntos por una Vivienda Digna”

| Descripción del Indicador | Meta 2020-2023 | Producto 2020-2021-diciembre 2022 | Avance % |
|---|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Número de Subsidios de Vivienda Adjudicados | 5.000 Subsidios Asignados | 2.565 Subsidios Asignados | 51,30% (2.565/5.000) |
| Número de Viviendas Nuevas Iniciadas | 4.000 Viviendas Iniciadas | 2.646 Viviendas Iniciadas | 66,15% (2.646/4.000) |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2.10. Atención de Grupos Poblacionales

Los Subsidios Distritales de Vivienda asignados durante el cuatrienio a los diferentes grupos poblacionales, correspondientes a los beneficiarios de los Proyectos de Ciudadela de La Paz, Bahía San Carlos y Caminos del Cerro, están distribuidos así:

Tabla 28. Subsidios Asignados por Grupos Poblacionales

| Condición | Subsidios de Vivienda Asignados |
|---------------------------|---------------------------------|
| Víctimas Conflicto Armado | 295 |
| Pobreza Extrema | 1.070 |
| Damnificados | 973 |
| Clase Trabajadora | 227 |
| Total | 2.565 |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

Imagen 14. Entrega de viviendas



Fuente. Equipo de Comunicaciones

Las Viviendas Asignadas en el cuatrienio a los beneficiarios de las etapas 1, 2, 3, 4 y 5 del Proyecto Ciudadela de La Paz están distribuidas por grupos poblacionales así:

Tabla 29. Grupos Poblacionales por etapa del proyecto Ciudadela La Paz

| Grupo Poblacional | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapas 3, 4 y 5 | Unidades Habitacionales |
|---------------------------|------------|------------|-----------------|-------------------------|
| Victimas Conflicto Armado | 82 | 4 | 209 | 295 |
| Pobreza Extrema | 114 | 27 | 929 | 1.070 |
| Damnificados | 319 | 80 | 570 | 973 |
| Clase Trabajadora | 0 | 0 | 116 | 116 |
| TOTAL | 515 | 111 | 1.824 | 2.454 |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2.11. Damnificados San Francisco

CORVIVIENDA y la Secretaría del Interior Distrital articulan esfuerzos a través del Convenio SICC 593 de 2011 cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la atención de Urgencia Manifiesta declarada mediante Decreto Distrital 1074 del 14 de agosto de 2011, consistente en la adquisición de inmuebles como solución de vivienda para las familias afectadas por la precipitación de las lluvias y fallas geocéntricas ubicadas en la Urbanización San Francisco y sus sectores aledaños ubicados en el Distrito de Cartagena de Indias como acción estratégica para lograr el reasentamiento de las familias damnificadas”.

A la fecha se han presentado varias modificaciones, encontrándose vigente el Convenio 593-2011 con el Otrosí No. 18 del 26 de diciembre de 2022, el cual amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

Tabla 30. Consolidado Atención Damnificados Barrio San Francisco Convenio SICC 593-2011

| | |
|--|------------|
| Propietarios Adjudicatarios | 550 |
| Damnificados atendidos con soluciones de vivienda nueva o usada | 75 |
| Damnificados atendidos Mediante Convenio No. 018 de 2016 con FMD | 39 |
| DAMNIFICADOS ATENDIDOS | 114 |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.3. Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”.

6.3.1. Logros Destacados

- Suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación CD-09-2022 entre FOVIVIENDA – CORVIVIENDA en el marco del Programa del Gobierno Nacional “Cambia Mi Casa” por valor de \$18.000.000.000, por medio del cual se realizarán aproximadamente 1.300 mejoramientos de viviendas en el sector urbano.

- Terminación vigencia 2022 de 296 mejoramientos de vivienda en los barrios El Pozón, Flor del Campo y Urbanización Huellas de Juan Pablo II en el marco del contrato LP-002-2021. Ejecución del 100%.
- Terminación de 1.706 mejoramientos de vivienda sector urbano en el marco del Programa “Casa Digna, Vida Digna” del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Se gestionó ante el MVCT la ejecución de 187 mejoramientos de vivienda modular en el sector rural en el marco del Programa “Resiliente e Incluyente en Colombia”.
- En ejecución proceso contractual LP-004-2022 de vigencias futuras de tiempo, el cual tiene como objeto ejecutar 232 mejoramientos de vivienda en el sector rural con inicio del primer mejoramiento de vivienda en el corregimiento de Bayunca el día 18 de mayo de 2023.
- Apertura de la Licitación Pública LP-CVV-003-2023 con el objeto de ejecutar 300 mejoramientos de vivienda en el sector rural y 88 en el sector urbano.

6.3.2. Mejoramientos de Vivienda Sector Urbano

6.3.2.1. Convenio de Cooperación CD-09-2022 Programa “Cambia Mi Casa”.

Valor Total del Convenio: \$18.000.000.000.

Fecha Acta de Inicio: 23 de noviembre de 2022.

Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2023.

Supervisión, Vigilancia y Control: Ejercida por FONVIVIENDA y CORVIVIENDA.

Cantidad de Mejoramientos por realizar: 1300 mejoramientos urbanos.

Solicitud de Traslado de los Recursos: Se realizó el 29 de diciembre de 2022 a través de giro a FIDUBOGOTA por el valor de \$9.000.000.000.

Imagen 15. Barrios Focalizados Programa “Cambia Mi Casa”



Fuente. Dirección Técnica.

Actualmente se adelantan acciones entre CORVIVIENDA y MVCT para ampliar cedulas catastrales para los nuevos sectores del barrio El Pozón y nuevas manzanas de los barrios las Lomas y San José de los Campanos.

6.3.3. Mejoramientos de Vivienda Sector Rural

6.3.3.1. Mejoramientos de Vivienda Rural Modular Programa “Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia”

En la vigencia 2022 se realizó la gestión y presentación de carta de intención para participar en el Programa del Gobierno Nacional Vivienda de Interés Social Rural (VISR) Resiliente e incluyente, dirigido a hogares ubicados en suelo rural con alta incidencia de pobreza multidimensional.

El 24 de marzo de 2023, FONVIVIENDA y CORVIVIENDA firmaron Memorando de Entendimiento No.004-023 por un valor de \$4.772.240.000 para la realización de 187 mejoramientos de vivienda rural modular en las comunidades étnicas de PONTEZUELA (86), PUERTO REY (48), ARROYO DE PIEDRA (28), TIERRA BAJA (12) y PUNTA CANOA (13), y el proyecto cuenta con cuatro fases de ejecución (Fase 1: establecer las zonas de impacto, Fase 2: caracterización de las familias para intervención, Fase 3: costeo y presupuesto, Fase 4: inscripción en plataforma FONVIVIENDA), y que para el día de hoy nos encontramos en la cuarta fase y se han postulado en la plataforma 183 potenciales beneficiarios.

Tabla 31. Detalle del Proyecto.

| DETALLE | AVANCE | Corregimientos | | | | |
|--|----------|----------------|------------|---------------|-------------|-------------|
| | Cantidad | Pontezuela | Puerto Rey | Arroyo Piedra | Tierra Baja | Punta Canoa |
| Registradas y postuladas en plataforma – CORVIVIENDA | 183 | 81 | 45 | 24 | 21 | 12 |

Fuente. Dirección Técnica.

6.3.3.2. Mejoramientos de Vivienda Rural con Recursos Distritales LP-004-2022

Proceso de Licitación Pública adjudicado acuerdo Resolución Interna No. 038/2023 del 6 de marzo de 2023 para la realización de 232 mejoramiento viviendas rurales en la modalidad saneamiento básico, con el fin de habilitar y mejorar baños, cocinas, lavaderos, redes hidráulicas y sanitarias, sustitución de pisos en tierra o materiales precarios, entre otros, ubicadas en las comunidades étnicas de PONTEZUELA (5), BAYUNCA (78), EL

ZAPATERO (39) (LA BOQUILLA) Y PASACABALLOS (110) y está financiado con recursos del distrito por un valor de \$3.971.840.000.

El 18 de mayo de 2023, se inició la ejecución de la primera mejora de vivienda a intervenir en el corregimiento de Bayunca, demostrando el compromiso de CORVIVIENDA en el cumplimiento de sus metas en pro de beneficiar a las comunidades étnicas del Distrito de Cartagena de Indias.

Tabla 32. Detalle del proyecto.

| DETALLE | AVANCE | Corregimientos | | | |
|--|------------|----------------|---------|----------|--------------|
| | Cantidad | Pontezuela | Bayunca | Zapatero | Pasacaballos |
| Registrados y postulados | 305 | 5 | 129 | 47 | 124 |
| Diagnósticos realizados por el constructor | 129 | - | 129 | - | - |
| Diagnósticos aprobados por interventoría | 78 | - | 78 | - | - |
| Mejoramientos iniciados | 10 | - | 10 | - | - |

Fuente. Dirección Técnica.

6.3.3.3. Mejoramientos de Vivienda Rural y Urbano con Recursos Distritales LP-CVV-003-2023

Con la Resolución Interna No. 555/2023 del 11 de mayo de 2023 se abrió el Proceso de Licitación Pública LP-CVV-003-2023, con el objeto de ejecutar 300 mejoramientos rurales de vivienda en la modalidad de saneamiento básico en las comunidades étnicas de PASACABALLOS, PONTEZUELA, BAYUNCA, ARROYO GRANDE, ARROYO DE PIEDRA, ARROYO DE LAS CANOAS CANOAS y 88 mejoramientos urbanos en el barrio NELSON MANDELA, para un total de 388 mejoramientos de vivienda en la modalidad de saneamiento básico.

Este Proyecto se encuentra en etapa precontractual y está financiado con recursos del distrito por un valor de \$ 6.620.363.638 y tendrá un tiempo de ejecución de 5 meses.

6.3.4. Ejecución Presupuestal.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos” durante la vigencia 2023 con corte a 15 de mayo.

Tabla 33. Ejecución presupuestal "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos" vigencia 2023

| Fuente de Financiación | Apropiación Definitiva | Ejecución Presupuestal mayo 2023 | % Ejecución Presupuestal |
|------------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| IPU 15% | \$ 11.259.363.638 | \$ 4.233.840.000 | 37,6% |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.3.5. Indicadores de Producto.

El cumplimiento de las metas establecidas para el Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos” en el PDD 2020-2023 a corte 15 de mayo de 2023, son las siguientes:

Tabla 34. Avances en los indicadores del programa "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos"

| Descripción del Indicador | Meta 2020-2023 | Producto 2020-2022,2022-Feb 2023 | Avance % |
|---|---|---|--------------------------------|
| Número de Subsidios de Vivienda Adjudicados | 3.500 viviendas Mejoradas Sector Urbano | 2.002 subsidios adjudicados mejoramientos urbanos | 57,20% (2.002/3.500) |
| Número de Viviendas Nuevas Iniciadas | 1.000 viviendas Mejoradas Sector Rural | 41 subsidios adjudicados mejoramientos rurales | 4,10% (41/1.000) |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.4. Programa “Mi Casa a lo Legal”.

Dentro de este periodo esta dependencia junto a la Oficina Asesora de Planeación ha elaborado los Planes Operativos Específicos, como herramientas de planeación estratégica con enfoque a resultados para la legalización y titulación de diferentes predios fiscales del el Distrito de Cartagena de Indias.

Para la vigencia 2023 los esfuerzos van dirigidos a la titulación de predios fiscales por cesión gratuita, principalmente en los barrios de El POZÓN y NUEVO PARAISO, por escrituración de vivienda en el barrio BICENTENARIO MANZANA 72 y por mecanismo legal de transferencia en CIUDADELA DE LA PAZ.

6.4.1. Titulaciones y Legalizaciones realizadas por la entidad hasta el 15 de mayo de 2023

Para el cuatrienio se han legalizado y/o titulado 1.843 predios así:

- Para la vigencia 2020 se registraron 412 títulos por cesión gratuita en varios sectores de la Ciudad de Cartagena.
- Para la vigencia 2021 se registraron 71 escrituras en el barrio Bicentenario Manzana 72.

- Para la vigencia 2022 se han registrado a la fecha 1.185 predios legalizados y/o titulados, así:

Tabla 35. Distribución de título entregados vigencia 2022.

| Proyecto | Total |
|------------------------------------|-------------------------|
| Ciudadela La Paz – Etapa 3, 4 y 5: | 994 predios titulados |
| Cesión Gratuita | 123 predios legalizados |
| Manzana 72 | 68 escrituras |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

- Para la vigencia 2023 se han registrado al 15 de mayo de 2023, 175 predios legalizados y/o titulados.

6.4.1.1. Estado actual del proyecto

Tabla 36. Acciones 2023 Programa “Mi Casa a lo Legal”

| No. | Barrios a Titular y/o Legalizar | Acciones Adelantadas |
|-----|--|---|
| 1 | El Pozón META 1100 PREDIOS | Ingresaron a la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Cartagena (ORIP) 84 Actos Administrativos de cesión gratuita, para calificación y registro. |
| | | Se encuentran en verificación 153 Actos Administrativos de Cesión Gratuita. |
| | | A la fecha se encuentra en Revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica 160 Actos Administrativos. |
| | | Se identificaron 630 predios del Barrio el Pozón, actividades de identificación jurídica de estos y el estudio de títulos, se socializa a las Juntas de Acción Comunal el cronograma de actividades. |
| | | En el Ministerio de Vivienda se están cruzando 200 beneficiarios, una vez se culmine con esta actividad se iniciará la apertura a las actuaciones administrativas en el marco del programa de titulación de predios de la entidad bajo la modalidad de cesión gratuita y se ordena su comunicación y publicación a terceros interesados. |
| 2 | Nuevo Paraíso META 200 PREDIOS | Se obtuvo el certificado de salubridad emitido por el DADIS, de los predios objeto de intervención. |
| | | La Secretaría de Planeación, en fecha 23 de febrero de 2023, CERTIFICÓ que el predio identificado con Referencia Catastral No. 010800570009000, PRESENTA RIESGO EXPANSIVIDAD ALTA 100%, por lo anterior se requiere concepto de la autoridad ambiental para continuar con el proceso de titulación, se realizó los requerimientos respectivos |
| | | Teniendo en cuenta que se está en la espera de conceptos técnicos favorables para la cesión, se ha programado el el Plan de Acción Específico iniciar la ejecución de las actividades en el mes de Julio de 2023. |
| 3 | Ciudadela de La Paz META 1.518 TITULOS REALES DE DOMINIO. | Radicación de 158 Actos de Transferencia en la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos. |
| | | Protocolización y registró de la Escritura 616 del 30 de marzo de 2023 - Certificación Técnica de Ocupación de 496 Viviendas de las Manzanas E y G. |
| | | Proyección de 320 Actos Administrativos de Transferencia de las Etapas 3, 4 y 5 correspondientes a la Manzana “E” Bloques 1, 2, 3, 4 y 5. |
| | | Proyección de 130 Actos Administrativos de Transferencia de la Etapa 1 y 2 correspondientes a la Manzana A Bloques 1 y 2. |
| 4 | Bicentenario Manzana 72 META 100 ESCRITURAS DE PROPIEDAD | Se logró el registro ante la Oficina de Registros e Instrumentos Públicos de 39 escrituras públicas. Se encuentra en ejecución el proceso de escrituración en la notaría tercera de Cartagena 30 minutos del grupo clase ahorradora de beneficiarios de este proyecto. |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.4.2. Predios Privados con Ocupación Ilegal.

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA, a través de la Oficina Asesora Jurídica y dentro del marco del Programa “Mi Casa a lo Legal” brinda acompañamiento y asesoría jurídica, técnica y social a los grupos poblacionales escasos de recursos que se encuentran ocupando irregularmente predios de propiedad legítima de particulares, por lo cual a través del mecanismo judicial de procesos de pertenencia busca que todos esos poseedores obtengan su título de propiedad a través de una sentencia emitida por un juez de la República.

Se han presentado siete (7) demandas de pertenencia que a la fecha se encuentran en período probatorio. A continuación, se relacionan los sectores y número de predios objeto de prescripción:

- **Villa Estrella**, quinientos veinticinco (**525**) **predios**. Se encuentra para testimonios y fallo) Está en trámite de pago para dictamen del perito ingeniero dentro del proceso, gastos fijados por la Jueza - Juzgado Sexto Civil del Circuito.
- **Nuevo Milenio**, ciento cuarenta y tres (**143**) **predios**. Se encuentra para culminar las inspecciones judiciales (se fijó fecha para terminar las audiencias de inspección para 23 y 30 de junio de 2023).
- **20 de Julio, sector Carmelo Torres**. Setenta (**70**) **predios**, se encuentra en etapa de pruebas, a espera de fijación de fecha por parte del Juzgado de conocimiento.
- **Piedra de Bolívar**, ciento noventa y uno (**191**) **predios** se encuentra en etapa de pruebas, a espera de fijación de fecha por parte del Juzgado de conocimiento.
- **Barrio El Olivo**, ciento ochenta (**180**) **predios**. Demanda presentada- ESPERANDO AUTO DE ADMISIÓN) La demanda inicial fue presentada en dos grupos de demandantes. Ambas fueron repartidas al Juzgado 9 Civil del Circuito de Cartagena y radicada 13001-31-03-009-2023-00085-00 la que comprende los lotes de las Mza A hasta F y 13001-31-03-009-2023-00095-00 la que comprende los lotes de las Mza G hasta L.
- **Barrio San Pedro Mártir - sector el Deseo**, diez (**10**) **predios**. La demanda está presentada desde el día 2 de mayo de 2023 y estamos a la espera de su admisión. El radicado asignado es 13001-31-03-003-2023-00103-00 del Juzgado 3 Civil del Circuito de Cartagena.

- **Barrio Altos de San Isidro**, aproximadamente **600 predios**, de los cuales se presentaron dos demandas sumadas se intervienen 207 predios, (demanda presentada- ESPERANDO AUTO DE ADMISIÓN)

Se encuentran en estudio de títulos, levantamiento catastral, caracterización de los habitantes del territorio, con el fin de identificar los predios y poseedores e iniciar el proceso de pertenencia ante la Jurisdicción Ordinaria, de los siguientes sectores:

- Barrio Quindío, doscientos cincuenta y seis (256) predios
- Barrio Las Vegas, quinientos cincuenta y seis (556) predios
- Barrio San Isidro, doscientos veinte (220) predios
- La Esmeralda II, catorce (14) predios.
- Barrio San Fernando - sector Dilia Quintero – Simón Bolívar, ciento veinte (120) predios.
- Barrio La Maria, aproximadamente mil doscientos (1.200) predios, de los cuales se está haciendo intervención a noventa y dos (92) predios ubicados en el sector los Corales.

En cuanto a solicitudes para iniciar nuevos procesos en el 2023 y que cuentan con la documentación y el trabajo jurídico, técnico y catastral favorable, están los siguientes sectores:

Tabla 37. Predios Aproximados para nuevos procesos

| Sector | Predios |
|--|---------|
| San José de los Campanos Sector Campanitas | 190 |
| Villa Rosa | 150 |
| Navas Meisel | 350 |
| San Vicente Paul | 65 |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.4.3. Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Distrital

Se presentará ante el Honorable Concejo Distrital de Cartagena, Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, ceder a título gratuito bienes inmuebles fiscales ocupados ilegalmente en aplicación del artículo 277 de la ley

1955 de 2019 y el decreto reglamentario 149 del 04 de febrero de 2020, y se dictan otras disposiciones”.

Este proyecto va direccionado a legalizar aproximadamente mil doscientos noventa y tres (1.293) predios, beneficiando a cinco mil ciento setenta y dos (5.172) cartageneros, en los siguientes sectores de la ciudad: La Central, Nuevo Chile, Junín, San Pedro Mártir, San José de los Campanos, Nelson Mandela, La Conquista, Los Cerezos.

6.4.4. Ejecución Presupuestal.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del Programa “Mi Casa a lo Legal” durante la vigencia 2023 con corte a 15 de mayo.

Tabla 38. Ejecución presupuestal Programa "Mi casa a lo Legal" vigencia 2023

| Fuente de Financiación | Apropiación Definitiva | Ejecución Presupuestal mayo 2023 | % Ejecución Presupuestal |
|------------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| IPU 15% | 169.295.500 | 20.418.830 | 12,06% |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.4.5. Indicador de Producto.

El cumplimiento de las metas establecidas para el Programa “Mi Casa a lo Legal” en el PDD 2020-2023 a corte 15 de mayo de 2023, son las siguientes:

Tabla 39. Avances en los indicadores de producto del programa "Mi casa a lo legal"

| Descripción del Indicador | Meta 2020-2023 | Producto 2020-2021-2022-mayo 2023 | Avance % |
|---|--|--|-------------------------------|
| Número de Predios Legalizados y/o Titulados | 4.500 Predios Titulados y/o Legalizados | 1.843 Titulaciones y/o legalizaciones | 41,0% (1.843/4.500) |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.5. Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar

Actualmente el Proyecto BPIN 2021130010167 denominado “Elaboración de Documento Técnico, Instrumento y/o Diagnóstico y Adquisición de Tierras por Enajenación, Expropiación o Extinción de Dominio Aptas Para La Construcción de Viviendas de Interés Social en la Ciudad de Cartagena de Indias” dio cumplimiento a su meta al 100% en la vigencia 2022, con la presentación de dos (2) Documentos Técnicos de Soporte de Diagnóstico, que permitieron identificar bienes raíces con vocación para el desarrollo de proyectos de vivienda VIS y/o VIP, y el análisis de perfilamiento para la adquisición de

predios potencialmente aptos para la construcción de vivienda VIS y/o VIP en el Distrito de Cartagena de Indias.

Imagen 16. Documentos Técnicos de Soporte



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Con respecto a la meta para la adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el Distrito de Cartagena de Indias, esta meta no se programó durante el cuatrienio debido a que CORVIVIENDA no cuenta con el presupuesto suficiente para la programación de una compraventa de un bien raíz, debido a que el presupuesto general asignado a CORVIVIENDA se encuentra pignorado con el 35% para las vigencias 2020 y 2021, con el 45% para la vigencia 2022 y con el 48% para la vigencia 2023, en atención al Acuerdo 004 del 8 de julio de 2019.

6.6. Programa “Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat”.

6.6.1. Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena.

El Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena (OVIC), es el primer Centro de Pensamiento en la Región Caribe que vincula al sector público, productivo, academia y ciudadanía en general para generar información de valor mediante el análisis e investigación que facilite la formulación y ejecución de programas, proyectos, políticas y estrategias acorde a las necesidades de los cartageneros en el Sector Vivienda y Hábitat.

Para la vigencia 2023 se está trabajando en la elaboración del Tercer Estudio del Sector Vivienda “Ruta para la Formulación de la Política Pública de Vivienda y Hábitat”, y se tienen los siguientes avances:

- Estructuración de ruta metodológica para la elaboración del documento alineada a la metodología CONPES 2021 para la definición del problema público.
- 20.04.23 - Mesa de trabajo con el equipo de políticas públicas de la Secretaría de Planeación con el objetivo de definir el alcance del Tercer Estudio del Sector, acción de coordinación interinstitucional que permitirá generar un documento alineado con la metodología de formulación de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena.
- Acercamientos con universidades y centros de investigación de la ciudad, con el fin de determinar su posible participación en la elaboración del Tercer Estudio del Sector. Estos acercamientos buscan aprovechar la experiencia y conocimiento de la academia para enriquecer el análisis y la generación de información de valor para el sector vivienda.

Imagen 17. Mesa de Trabajo con equipo de Políticas Públicas del Distrito y Academia



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

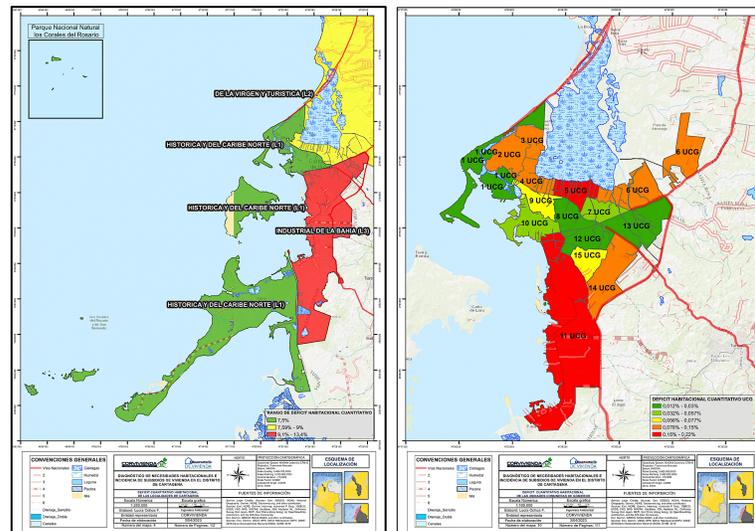
- El OVIC por estar en fase inicial de maduración en la cual se caracteriza por ser un centro de documentación, se elaboró el micrositio del Observatorio en la página web de CORVIVIENDA como herramienta de consulta de información institucional del sector vivienda para los grupos de valor y grupos de interés.
- Se adquirió el software ArcGIS y se contrató a un profesional en administración SIG para la implementación del Sistema de Información Geográfica como herramienta de análisis y consulta.
- Se elaboró el mapa interactivo del déficit habitacional del Distrito de Cartagena de Indias, que permite visualizar de manera clara y precisa las áreas con mayores necesidades en materia de vivienda, valiosa herramienta para la toma de decisiones para la identificación de las áreas de intervención prioritarias. Link de consulta

<https://experience.arcgis.com/experience/77fc82f5d37248c4983646a4b36d49bf/page/P%C3%A1gina/?draft=true&views=Vista-31>

- Se elaboraron 21 cartografías del déficit habitacional total, cuantitativo y cualitativo en formato pdf y png como herramienta de consulta y presentación situacional sector vivienda. Link de consulta

<https://experience.arcgis.com/experience/77fc82f5d37248c4983646a4b36d49bf/page/P%C3%A1gina/?draft=true&views=Vista-31>

Imagen 18. Cartografía Oficial Déficit Habitacional Cartagena de Indias



Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

6.6.2. Legalización Urbanística de Barrios.

El Proceso de Legalización Urbanística del asentamiento humano irregular Arroz Barato comenzó el 10 de febrero de 2023 y está enmarcado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto Nacional 1077 de 2015 y se tiene un avance del 29%, con las siguientes acciones principales.

- **Taller No. 1:** Se realizaron 6 reuniones los días 21, 22 y 23 de marzo de 2023 en donde se socializó el proceso de legalización urbanística, se definió el nombre del asentamiento y se eligió democráticamente delegados para las seis (6) sectores del asentamiento arroz barato susceptible de legalización, con una participación de 284 actores comunitarios, definiendo 13 delegados por la comunidad y 238 actores comunitarios votaron a favor de que el asentamiento se denomine oficialmente ARROZ BARATO.

- **Taller No. 2:** Se realizaron 10 reuniones los días 11, 12 y 13 de abril de 2023 en cual tuvo como objetivo principal el levantamiento de información jurídico-catastral de los predios que conforman el asentamiento para la construcción del diagnóstico, realizándose 557 invitaciones puerta a puerta y 426 por redes sociales, con una participación de 538 actores comunitarios y se recibieron 604 expedientes jurídico-catastrales.
- **Contrato SAMC-08-2022 (vigencias futuras):** El 10 de febrero se firmó el acta de inicio del contrato, el cual tiene por objeto REALIZAR LABORES TOPOGRÁFICAS COMO INSUMO PREVIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE SEIS (6) SECTORES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “MI CASA, MI ENTORNO, MI HÁBITAT”, con un tiempo de ejecución de 5 meses. A la fecha se tiene evidencia de avance de levantamiento topográfico en la zona 5, zona 3 y zona 2, y parte de la zona 4, así mismo, la empresa consultora, levanto fotogrametría del área susceptible de legalización urbanística.

Imagen 19. Levantamiento jurídico-catastral georreferenciado. Barrio Arroz Barato



Fuente. Equipo de Comunicaciones

- **Formulación de los seis (6) DTS:** El equipo formulador ha avanzado en la estructuración de los seis (6) Documentos Técnicos de Soporte que contiene identificación de la situación actual, prediagnóstico, análisis normativo y contribución a los planes de desarrollo, análisis de actores, antecedentes, análisis de desarrollo urbano, análisis cartográfico, determinantes urbanas, y ambientales, entre otros. Desde el 8 de mayo se está aplicando el CUESTIONARIO DE PERFILAMIENTO

DE ARROZ BARATO in-situ con un porcentaje de avance del 20%, con este instrumento se recolectan datos para los componentes; socioeconómico, urbano arquitectónico, ambiental y otros de interés del proceso.

6.6.3. Ejecución Presupuestal.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del Programa “Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat” durante la vigencia 2023 con corte a 15 de mayo.

Tabla 40. Ejecución presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat" vigencia 2023

| Fuente de Financiación | Apropiación Definitiva | Ejecución Presupuestal enero-mayo 2023 | % Ejecución Presupuestal |
|------------------------|------------------------|--|--------------------------|
| IPU 15% | 365.513.654 | 344.289.985 | 94,19% |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

7.1. Plan de Acción Anual de Inversión

La Ley 1474 de 2011 en el artículo 74, señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción Anual de Inversión, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los indicadores y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión, atendiendo a las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023, en la Línea Estratégica “Vivienda para Todos”.

7.1.1. Plan de Acción Anual de Inversión 2023

El Plan de Acción Anual de Inversión 2023, se formuló, tramitó y publicó en la página web institucional de CORVIVIENDA en el marco de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, dentro de los tiempos que estipula la norma, en alineación con las metas del PDD 2020-2023 y programadas para cada vigencia, determinándose los proyectos de inversión, metas, actividades, responsables y presupuesto.

Igualmente, a través del Oficio COR-OFI-000026-2023 del 18 de enero de 2023 se presentó el Plan de Acción Anual de Inversión 2023 versión 1. Para consulta del Plan de Acción Anual de Inversión 2023 y puede ingresar al siguiente enlace.

- [Plan de Acción Anual de Inversión 2023 versión 1.](#)

7.1.2. Seguimiento Plan de Acción Anual de Inversión 2023.

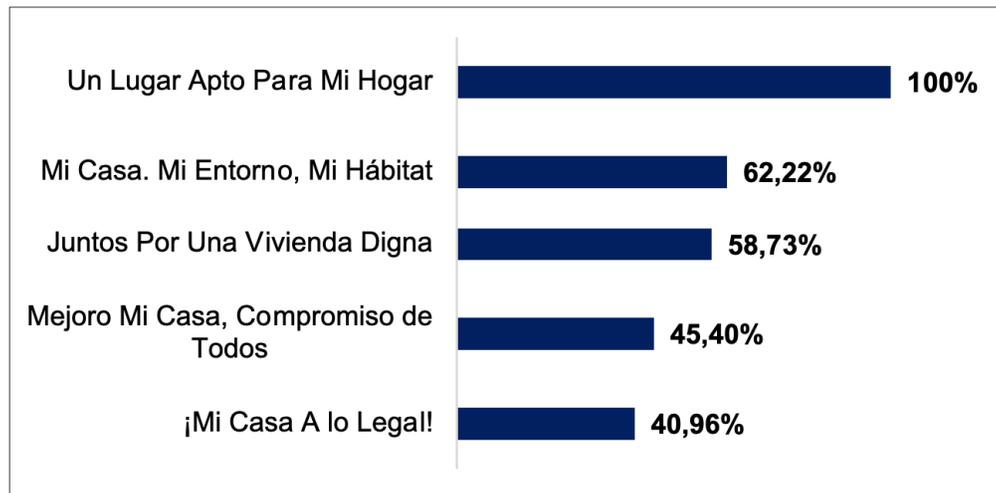
A través del Oficio COR-OFI-000271-2023 del 10 de abril de 2023, se informó a la Secretaría de Planeación Distrital el seguimiento del Plan de Acción Anual de Inversión I Trimestre 2023, publicado en la página web y puede ser consultado en el siguiente enlace.

[Seguimiento Plan Accion Anual de Inversion CORVIVIENDA I Trimestre 2023](#)

7.1.3. Avance Plan de Acción Anual de Inversión CORVIVIENDA.

A continuación, se relaciona el avance porcentual por programas a corte 15 de mayo de 2023.

Figura 13. Avance Programas de Inversión Línea Estratégica "Vivienda para Todos"



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7.2. Planes Institucionales y Estratégicos

De acuerdo con el Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción que trata el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, CORVIVIENDA adoptó esta disposición, estructuró y aprobó doce (12) Planes Institucionales y Estratégicos para la presente vigencia, a través del Acta No. 1 del 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CORVIVIENDA, los cuales son

herramientas estratégicas para el fortalecimiento de la gestión institucional y la creación de valor público dentro de la Entidad.

Los 12 Planes Institucionales y Estratégicos fueron publicados el 31 de enero de 2023 en la página web institucional para consulta, donde podrán ingresar a través del siguiente link de acceso y encontrarán los documentos con sus respectivos planes de acción.

- [Link: Planes Institucionales y Estratégicos CORVIVIENDA 2023](#)

7.2.1. Seguimiento Planes Institucionales 2023.

La entidad para el corte en mención ha gestionado las actividades contempladas en cada uno de los (12) Planes Institucionales y planes de Acción aprobados para la vigencia, fortaleciendo la dinámica organizacional.

Estos han logrado consolidar temas tales como la Gestión Documental, los Sistemas de Información con los que cuenta la entidad a través del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información, la identificación de actividades de relevancia que permitan cumplir con la misionalidad de la entidad establecidas a través de la elaboración del Plan de Adquisiciones CORVIVIENDA 2023, así como la gestión de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que permiten evitar actor corruptivos al interior de esta.

La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa ha realizado seguimiento a cada uno de los planes Institucionales, logrando identificar las actividades críticas y relevantes y así mismo evaluar el impacto de estas en la mejora sustancial de la prestación de los servicios a los grupos de valor y de interés.

Tabla 41. Avance Cumplimiento Planes Institucionales CORVIVIENDA 2023

| PLAN DE ACCIÓN | PROCESO | % ESP. I TRIMESTRE | % AVANCE I TRIMESTRE | % de Cumplimiento |
|--|----------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR | Gestión Documental | 22,08% | 19,59% | 88,7% |
| Plan Anual de Adquisiciones | Gestión Bienes Y Servicios | 58,59% | 58,59% | 100% |
| Plan Anual de Vacantes | Gestión Talento Humano | 10% | 10% | 100% |
| Plan de Previsión de Recursos Humanos | Gestión Talento Humano | 25% | 25% | 100% |
| Plan Estratégico de Talento Humano | Gestión Talento Humano | 58,88% | 57,94% | 98,4% |
| Plan Institucional de Capacitación | Gestión Talento Humano | 22,23% | 22,23% | 100% |

| PLAN DE ACCIÓN | PROCESO | % ESP. I TRIMESTRE | % AVANCE I TRIMESTRE | % de Cumplimiento |
|---|--------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| Plan de Incentivos Institucionales | Gestión Talento Humano | 25,57% | 23,83% | 100% |
| Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo | Gestión Talento Humano | 24,72% | 24,72% | 100% |
| Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | Gestión Direccionamiento Estratégico | 29,80% | 28,97% | 97,21% |
| Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI | Gestión Tic | 24,55% | 22,27% | 90,7% |
| Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información | Gestión Tic | 21,67% | 21,67% | 100% |
| Plan de Seguridad y Privacidad de la Información | Gestión Tic | 8,75% | 8,75% | 100% |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7.2.2. Planes de Gestión por Procesos

La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa ha realizado seguimiento a cada uno de los Planes de Acción de Gestión por Procesos, los cuales permiten evaluar de manera Integral el avance de los procesos y/o dependencias que conforman la estructura organizacional de la entidad, contribuyendo sustancialmente a una mejora continua de la gestión institucional, orientada hacia la obtención de resultados.

Tabla 42. Avance Planes de Gestión por Procesos CORVIVIENDA 2023

| PLAN DE ACCIÓN | PROCESO | PORCENTAJE ESPERADO I TRIMESTRE | PORCENTAJE AVANCE I TRIMESTRE |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Plan de Acción de Gestión por procesos Gestión Financiera | Gestión Financiera | 52,30% | 48,30% |
| Plan de Acción de Gestión por procesos Gestión Jurídica (Defensa Judicial). | Gestión Jurídica | 28,70% | 28,70% |
| Plan de Acción de Gestión por procesos Gestión Contractual | Gestión Contractual | 37,10% | 37,10% |
| Plan de Acción de Gestión por procesos Gestión Servicio al Ciudadano. | Gestión Servicio Al Ciudadano | 57,65% | 32,58% |
| Plan de Acción de Gestión por procesos Gestión de las Comunicaciones | Gestión De Las Comunicaciones | 16,76% | 11,18% |
| Plan de Acción de Gestión por proceso Mejora continua y MIPG | Gestión Direccionamiento Estratégico | 32,45% | 23,60% |
| Plan de Acción de Gestión por proceso Planeación Institucional | Gestión Direccionamiento Estratégico | 28,75% | 26,25% |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

7.3. Formulación y Seguimiento Proyectos de Inversión.

7.3.1. Proyectos de Inversión CORVIVIENDA.

Los proyectos de inversión vigentes y viabilizados en el Banco de Proyectos de Inversión por la Secretaría de Planeación Distrital son los siguientes.

Tabla 43. Proyectos de Inversión Formulados

| Programa | Código | Nombre del Proyecto |
|-------------------------------------|-----------------------|---|
| Juntos por una Vivienda Digna | BPIN – 2020130010152. | Aplicación de subsidios e iniciación de viviendas para la población beneficiada del Programa Juntos por una Vivienda Digna de la ciudad de Cartagena de Indias |
| Mejoro mi Casa, Compromiso de todos | BPIN – 2020130010153. | Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos del Distrito de Cartagena de Indias |
| ¡Mi casa a lo Legal! | BPIN – 2020130010154. | Titulación y/o legalización de predios para la población beneficiada del Programa Mi Casa a lo Legal de la ciudad de Cartagena de Indias |
| Un lugar apto para mi hogar | BPIN – 2021130010167. | Elaboración de Documento Técnico, Instrumento y/o Diagnostico y Adquisición de tierras por enajenación, expropiación o extinción de dominio aptas para la construcción de viviendas de interés social en la ciudad de Cartagena de Indias |
| Mi Casa, Mi Entorno, Mi habitat | BPIN – 2020130010156. | Elaboración de estudios diagnósticos para la medición integral de las necesidades habitacionales de la población menos favorecida Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias |
| | BPIN – 2020130010306. | Elaboración de estudios sectoriales y seguimiento a la línea estratégica de vivienda, a través de un Observatorio de Vivienda de Interés Social del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias |
| | BPIN – 2020130010307. | Elaboración de estudios para la formulación y/o participación en planes parciales del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias |
| | BPIN – 2020130010308. | Elaboración de estudios y trámites de legalización urbanística de barrios del programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias |

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7.3.2. Seguimiento Proyectos de Inversión.

Desde la Contraloría General de la Nación, mediante la Resolución Orgánica 035 de 2020, se reglamentó que todas las entidades territoriales deben hacer uso de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI-DNP y, de esta manera, mostrar la ejecución de la inversión y el avance de las metas definidas por vigencia.

Mensualmente. CORVIVIENDA desde la Oficina Asesora de Planeación, realiza los informes de seguimiento de los proyectos en la Plataforma SPI-DNP, actualizando los avances de los proyectos, indicadores y el gasto presupuestal de inversión de acuerdo con la planificación anual del proyecto.

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

8.1. Talento Humano

La estructura organizacional de CORVIVIENDA cuenta con una planta de personal global, aprobada mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 02 del 30 de diciembre de 2013, conformada por 26 funcionarios. De los cuales en la actualidad se cuenta con una vacante definitiva por concepto de pensión de vejez.

8.1.1. Personal de la Planta Global CORVIVIENDA

La planta global del Fondo de Viviendas de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA se encuentra conformada de la siguiente manera.

Tabla 44. Distribución Planta de Personal CORVIVIENDA

| Tipo de Cargos | Cantidad |
|---|-----------|
| Cargos de carrera | 7 |
| Cargos de provisionalidad | 10 |
| Cargos en encargo | 2 |
| Cargos de libre nombramiento y remoción | 7 |
| TOTAL | 26 |

Fuente. Dirección Administrativa.

A corte de 15 de mayo de 2023, la entidad tiene una planta global de 25 funcionarios, toda vez que la señora AIDA TORRES GARCIA, se encuentra pensionada a partir del 1 de agosto de 2022, dejando su cargo como Profesional Universitario en Vacancia definitiva.

8.1.2. Concurso de Mérito Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

En el marco del proceso de convocatoria para el concurso de mérito de empleos públicos entre la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y el Fondo de Viviendas de Interés Social Distrital CORVIVIENDA, se informa que dicho proceso se encuentra en desarrollo. El 23 de marzo de 2022, se llevó a cabo la firma del Acuerdo No. 126, el cual establece la apertura de la consulta de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) y la venta de derechos de participación e inscripciones en la modalidad de ascenso y abierto para los cargos provisionales del Fondo de Viviendas de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena CORVIVIENDA.

En este contexto, se ha identificado un total de 10 vacantes definitivas para CORVIVIENDA, las cuales han sido cargadas como OPEC y están disponibles para ser concursadas bajo la modalidad de ascenso y abierta. Estas vacantes representan oportunidades para el desarrollo profesional y la promoción interna en la institución

Tabla 45. Cargos por ofertar para concurso en vacancia definitiva

| No. | Código | Grado | Empleo |
|-----|--------|-------|---------------------------|
| 1 | 314 | 21 | Técnico Operativo |
| 2 | 314 | 21 | Técnico Operativo |
| 3 | 487 | 1 | Operario |
| 4 | 440 | 13 | Secretaria |
| 5 | 219 | 41 | Profesional Universitario |
| 6 | 219 | 41 | Profesional Universitario |
| 7 | 219 | 41 | Profesional Universitario |
| 8 | 219 | 33 | Profesional Universitario |
| 9 | 222 | 45 | Profesional Especializado |

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

8.1.3. Inscripciones de funcionarios en Convocatoria por Ascenso 2022.

Teniendo en cuenta la oferta de vacantes en modalidad de ascenso, la Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC, emitió la Resolución No. 5728 del 14 de julio del año 2022, por la cual se declaran desiertas algunas vacantes del Proceso de Selección No. 2250 al 2309 y 2311 al 2317 Entidades de Orden Territorial 2022, en la modalidad de Ascenso

Así mismo y como paso seguido de la publicidad de las vacantes desierta en modalidad de ascenso se dio paso a la publicación para las inscripciones en la modalidad abierto programadas para el día 19 de julio y hasta el 9 de agosto del año 2022.

Se llevo a cabo las reuniones de ejes temáticos de la entidad y la Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC el día 03 de noviembre del presente año, con la funcionaria designada por la entidad y el jefe de la dirección administrativa y financiera, así como el soporte jurídico para la concertación de ejes temáticos del concurso de méritos.

Así mismo se dio adjudicación de proceso de licitación pública No. LP-010-2022, con el objeto “Realizar las Pruebas Escritas, de Ejecución, y la Prueba de Valoración de Antecedentes del Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022”.

El presente proceso se puede verificar en el siguiente link: [concurso de méritos CNSC-CORVIVIENDA](#)

Actualmente la entidad se encuentra a la espera de la designación de fecha para la presentación de pruebas escritas.

8.2. Bienestar Laboral.

El 23 de marzo de 2023, se aprobó la Resolución Interna 047, por medio de la cual se adopta el programa de bienestar e incentivos denominado CORVIVIENDA SOMOS TODOS.

Acto que se puede verificar en el siguiente link: [RESOLUCION No.047 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023 PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS.pdf](#)

La Entidad desarrollo un total de 18 actividades programadas para los colaboradores como son: Jornada de inducción y reducción, conmemoración del día de la mujer, conmemoración del día del hombre, celebración del día del niño, celebración del día de la secretaria, conmemoración del día de la tierra, festival del dulce, celebración del día de la madre, celebración del día del padre, semana de la salud, día del servidor público, charla de manejo del estrés, celebración del día de la amistad, día del cáncer de mama, fiesta de disfraces de los niños hijos y trabajadores de CORVIVIENDA, arreglo navideño de oficinas y novena navideña.

A corte de 31 de diciembre de 2022, la entidad otorgó un total de 73 incentivos, por un monto de \$207.948.614 para una ejecución porcentual del 92,42%, lo anterior teniendo en cuenta que el Plan de Bienestar e Incentivos aplica para toda la planta global de CORVIVIENDA, compuesta por 26 funcionarios.

Actualmente el plan de bienestar cuenta con un monto global de \$ 247.572.693 para su ejecución durante la vigencia 2023, a corte de 15 de mayo se han otorgado un total de 16 incentivos por un valor de \$ 47.126.314.

8.3. Gestión documental

Desde la llegada de la administración Salvemos Juntos a Cartagena, en CORVIVIENDA se ha trabajado por el cuidado y custodia de documentos e información como memoria institucional para el desarrollo de los fines misionales, por ello se ha creado una cultura organizacional en los archivos de gestión y archivo central de la entidad, así como también se ha realizado inversión para reparar y adecuar los espacios destinados para archivo.

En el mismo sentido, se ha adelantado ante el Archivo Distrital, procedimientos para validar y actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad, siendo con ello una de las primeras entidades Distritales en iniciar dicho trámite.

En el período comprendido entre el 1 de enero al 15 de mayo 2023, se proyectó y aprobó el Plan Institucional de Archivo 2023 y el Plan de Acción a Ejecutar durante la presente vigencia, así mismo se suscribió el plan de mejoramiento para la vigencia 2023, en aras del mejoramiento continuo del proceso.

8.4. Seguridad y Salud en el Trabajo.

Teniendo en cuenta el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo el fondo de viviendas de interés social y reforma urbana de Cartagena Corvivienda, se ha desarrollado las siguientes revisiones y certificaciones de ley.

Auditoria del COPASST -seguridad y salud en el trabajo Corvivienda, acta de mesa de trabajo de fecha 07 de diciembre de 2022

Certificado de estándares mínimos autoevaluación – Colmena seguros -Ciclo PHVA con un cumplimiento del 100%.

Resultados de calificación de estándares mínimos y autoevaluación – Ministerio del trabajo.

Teniendo en cuenta los documentos anteriormente se anexan al siguiente informe por medio del siguiente enlace: [seguridad y salud en el trabajo](#)

9. GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO

9.1. Gestión Social

Los proyectos de vivienda de interés social no pueden concebirse exclusivamente desde lo constructivo, toda vez que existe el compromiso constitucional desde el enfoque de derechos, que permita materializar el concepto de vivienda digna. Es por tal razón, que se cumple con una Ruta de Acompañamiento Social que está fundamentada en el objeto misional de la entidad, a través del cual plantea que el propósito es construir comunidad.

Los objetivos para destacar de la ruta social son:

- Realizar acompañamiento social comunitario a los HOGARES BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA, en las fases del antes, durante y después de la asignación del subsidio.
- Empoderar a la Comunidad acerca de los espacios comunitarios, de su hábitat y del entorno, para su adaptación a la nueva forma de vida, en articulación con las instituciones y demás organizaciones competentes para proporcionar respuesta en estos procesos de adaptación.
- Orientar y acompañar a los beneficiarios, en un lapso de 1 año seis meses, conforme reglamentos de propiedad horizontal, conformando los distintos comités, que permitan apropiación de reglas y demás directrices, para generar capacidad instalada y finalizar con la instalación de los conejos de propiedad horizontal.

Imagen 20. Actividades del Equipo Social



Fuente. Dirección Técnica

9.2. Gestión Comunicaciones Estratégicas.

Comunicación Estratégica:

- **Monitoreo de medios:** Se realizarán turnos para escuchar las emisoras radiales y medios de comunicaciones.
- **Monitoreo de redes sociales:** Monitoreo de las redes sociales de la entidad con estadísticas, análisis del comportamiento de las publicaciones y alcance.
- **Línea Gráfica:** Creación de nueva línea gráfica 2023 para mejorar la visualización, recepción y percepción de los diferentes productos y contenidos de la entidad.

Comunicación Interna:

- **Tarjetas de Cumpleaños:** Pieza de felicitaciones de cumpleaños para los funcionarios de planta y contratistas se envía al chat de comunicaciones interno. Enero- mayo: 40
- **Fechas Especiales:** Piezas de fechas importantes y conmemorativas a nivel nacional e internacional, como días de profesionales, festividades, entre otros. Se envía al chat de comunicaciones interno. Enero- mayo: 40
- **Invitaciones:** Piezas de las diferentes actividades de bienestar institucional, entre otros; que se realicen en la entidad o dirigidas al personal. Se envían al chat de comunicaciones interno. Enero- mayo: 27.
- **Corvivienda Soy:** Videos o piezas basados en el Código de Integridad de la entidad con el fin de fortalecer los valores institucionales en cada funcionario y contratista. Se envía al chat de comunicaciones interno y se publica en las demás redes sociales. Enero- mayo: 06
- **Creación y Diseño de Piezas del Año:** Enero- mayo: 900 piezas.

Comunicación Externa:

- **Boletines:** A través de la elaboración de comunicados para enviar a medios de las actividades propias de la entidad, permitimos un alcance mayor a través de los medios de comunicación locales y nacionales. Enero- mayo: 20.
- **Difusión de noticias relevantes:** Difusión de las noticias más relevantes de la entidad, en diferentes medios de comunicación a nivel local y nacional. Enero- mayo: 45.
- **Redes sociales. Nuevo formato - Clip Informativo:** Cubrimiento de las actividades propias de la entidad. Enero- mayo: 11
- **Nuevo formato – Ahora Mismo:** Cubrimiento de las actividades propias de la entidad. Enero- mayo: 56
- **Sabías Qué:** Videos cortos con lenguaje claro y focalizado dando a conocer diferentes datos generales de la entidad, sus programas, planes institucionales, entre otros. Enero- mayo: 4
- **No Te Dejes Engañar:** Publicar piezas dirigidas a la ciudadanía acerca de no dejarse engañar, recordando que los tramites de la entidad no requieren intermediarios y son totalmente gratuitos. Enero- mayo: 05.
- **PQRS Redes Sociales:** Dar respuesta a todos los PQRS, peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que lleguen a la bandeja de mensajes de Facebook e

Instagram de la entidad. Se presentará el porcentaje de atención a través de una pieza, donde se dé a conocer el número de atención al ciudadano y la invitación a seguirse comunicando por los canales de comunicaciones oficiales para el usuario y encuestas de satisfacción de la atención en historias. Enero- mayo: 400 respuestas.

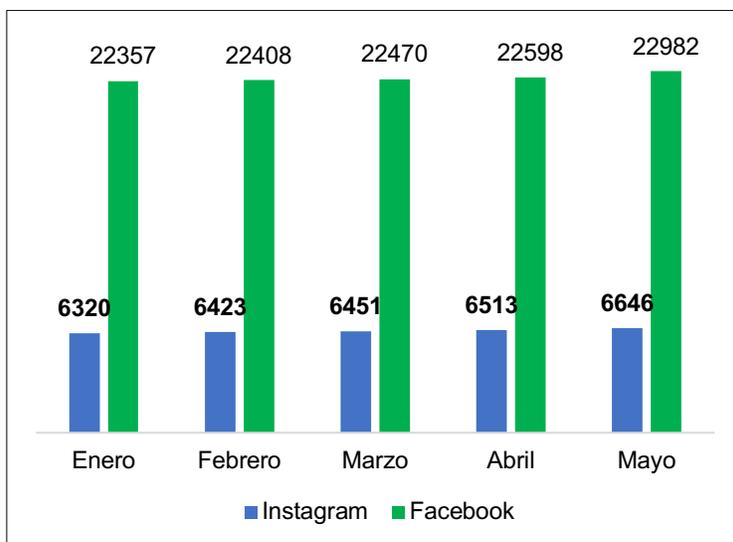
- **La vida en Propiedad Horizontal:** Videos, piezas y podcast basados en el Reglamento de Propiedad Horizontal para socializar con un lenguaje claro y sencillo las normas de este. Enero- mayo: 05.
- **Podcast Corvivienda:** Formato para informar diferentes temas generales de la entidad de una forma práctica. Enero- mayo: 03. Se han publicado 150 piezas comunicacionales.

Tabla 46. Monitoreo de redes sociales.

| Mes | Instagram | Facebook | Publicaciones |
|----------|-----------|----------|---------------|
| Enero | 6.320 | 22.357 | 12 |
| Febrero. | 6.423 | 22.408 | 38 |
| Marzo | 6.451 | 22.470 | 44 |
| Abril | 6.513 | 22.598 | 31 |
| Mayo | 6.646 | 22.982 | 25 |

Fuente. Comunicaciones CORVIVIENDA

Figura 14. Comportamiento de seguidores en Instagram y Facebook. Año 2023.



Fuente. Equipo de Comunicaciones

9.3. Gestión TIC

El área de sistemas, inmerso dentro de la Oficina Asesora de Planeación, tiene como propósito impulsar y fortalecer el desarrollo del entorno digital en la Entidad. Apoyando en la elaboración de planes estratégicos, de acción y proyectos de inversión, fortalecidos en lineamientos TIC. Para lograr tal fin se constituyó un equipo calificado que consta de cuatro ingenieros de TI, cada uno con roles definidos.

9.3.1. Modernización Sitio Web Institucional

Imagen 21. Sitio Web CORVIVIENDA



Fuente. Equipo de Sistemas

En atención a las recomendaciones del FURAG 2020 y de los requisitos expuestos en la matriz ITA, el sitio web fue rediseñado para darle cumplimiento y lograr así, una mejor experiencia al usuario. En primer lugar, se incorporaron medidas de seguridad, entre ellas un certificado SSL, con el cual se autentica la identidad del sitio web y habilita una conexión cifrada con el servidor. Además, se optó por un diseño limpio y claro, que permite la facilidad de lectura de cada uno de sus componentes. Es por ello por lo que se cuenta con iconos mejor detallados para facilitar la interpretación.

9.3.2. Sistema IVI

Nuestro Sistema IVI ha estado en constante evolución, ha pasado de hojas en Excel, donde se realizaban consultas acerca de las Ofertas de Vivienda a una herramienta colaborativa, conformada con más de 20 usuarios de diversas áreas, tales como la Dirección Técnica, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y Gerencia, entre otros, los cuales

han realizado más de 7.300 consultas desde su fecha de lanzamiento en octubre de 2021. En esta herramienta se puede consultar unas 32 Actos Administrativo que incluyen cerca de 2.345 personas. En adición a lo anterior, al Sistema IVI se le incluyó un visor de estado de avances de entrega de viviendas del Proyecto Ciudadela de La Paz.

Imagen 22. Sistema IVI CORVIVIENDA



Fuente. Equipo de Sistemas

9.3.3. Administrador de Publicaciones

Para potenciar el alcance del sistema IVI versión 2, se integró con otra plataforma en desarrollo (Sistema Administrador de Publicaciones), esta herramienta se encuentra alojada en nuestro sitio web y es de uso público, permite gestionar la publicación de actos administrativos de los programas misionales que maneja la Entidad.

9.3.4. Implementación Plataforma Kobotoolbox.

CORVIVIENDA, con el fin de fortalecer los procesos de administración, gestión y recolección de datos requeridos en sus diferentes procesos misionales, implementó la plataforma *Kobotoolbox*, la cual facilita la recopilación de información en tiempo real, el manejo de la calidad del dato, la reducción de errores y la eficiencia a la hora de generar reportes. Su característica de trabajo off-line permite la recolección de información en zonas fuera de cobertura del servicio de Internet. Además, su poderoso GPS permite una precisión de hasta 3 metros del punto de origen y es compatible con otros sistemas para la elaboración de mapas como Google Earth y ArcGIS.

En la actualidad CORVIVIENDA tiene formularios propios y comparte algunos con otras entidades del Distrito de Cartagena de Indias, facilitando el intercambio de información.

Imagen 23. Plataforma Kobotoolbox CORVIVIENDA

| Nombre | Compartido por | Creado | Última Modificación | Entradas de ... |
|---|----------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| Proyecto: Borys Sierra, Administrador, Saseni Majul (2022096) | | | | |
| Caracterización Socio-Económica Ciudadela La Paz - Segunda y Tercera Oferta Primer Grupo | | April 29, 2021 | June 21, 2022 | |
| Caracterización Socio-Económica Ciudadela La Paz - Cuarta Oferta Segundo Grupo | | June 1, 2021 | June 1, 2022 | 1201 |
| Caracterización Socio-Económica Verificación Sujetos de Especial Atención Primer Grupo | | August 31, 2021 | April 10, 2022 | 13 |
| Caracterización Socio-Económica Proyecto Bahía San Carlos Segundo Grupo | | December 22, 2021 | December 22, 2021 | 10 |
| Visita Isla Baru (6 de Noviembre del 2021) | | November 6, 2021 | November 6, 2021 | 13 |

Fuente. Equipo de Sistemas

9.3.5. Participación Feria de Innovación Pública del Distrito.

CORVIVIENDA fue invitada a esta feria y se encuentra participando con el Sistema IVI en su segunda versión, la cual cumple con los ocho principios rectores de esta feria, los cuales son: Empática, Experimental, Ágil, Constructiva, Tecnológica, Colectiva, Integral y Orientada al Futuro.

9.4. Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

9.4.1. MIPG 2023

En la vigencia 2023, a través del fortalecimiento de las actividades que se concibieron desde las Guías de Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, se actualizará el Manual de Procesos y Procedimientos CORVIVIENDA, y se crearán los procedimientos de los distintos procesos existentes en la entidad.

Así mismo, se elaborarán y actualizarán los distintos documentos que soportan las políticas del modelo MIPG, tales como: Guía de Conflicto de Intereses, Política Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Actualización del Inventario de Activos de Seguridad de la información, entre otras.

10. GESTIÓN JURÍDICA

10.1. Procesos Judiciales.

Al 15 de mayo de 2023 se registran **50** procesos judiciales en curso discriminados como se enuncia a continuación:

- 12 fungen como parte demandante
- 37 fungen como demandada
- 1 queja presentada al Consejo Superior de la Judicatura

Tabla 47. Relación Procesos por su Naturaleza

| Tipo de Proceso o Acción | Cantidad |
|--|-----------|
| Nulidad Simple | 2 |
| Acciones Populares | 8 |
| Nulidad y Restablecimiento del Derecho | 4 |
| Acción de Repetición | 2 |
| Reparación Directa | 6 |
| Acciones de Grupo | 1 |
| Controversias Contractuales | 7 |
| Ejecutivos Contractuales | 4 |
| Penales | 9 |
| Disciplinarios | 1 |
| Civiles Responsabilidad Contractual | 6 |
| TOTAL | 50 |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

10.2. Comités Jurídicos, Defensa Judicial y Conciliación.

En virtud de lo señalado en la Resolución Interna 569 del 20 de diciembre de 2018 “Por medio de la cual se adopta la reglamentación del comité de conciliación y defensa judicial del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA y se dictan otras disposiciones”, en el 2023 se realizaron los **5** comités.

Tabla 48. Comités Jurídicos de Defensa Judicial y de Conciliación realizados

| Instancia | Sesiones |
|-------------------|----------|
| Comités Jurídicos | 3 |

| Instancia | Sesiones |
|---|----------|
| Comités De Defensa Judicial y de Conciliación | 2 |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

10.3. Chocolate Jurídico

Acorde a las directrices emitidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) y las actualizaciones que sugiere la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual cuenta con diferentes mecanismos de evaluación, como por ejemplo: la herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, es decir el Formato Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), emanado de la Función Pública, hemos desarrollado a fin que el equipo de Defensa Judicial se capacite o actualice en temas jurídicos, con forme lo indica del “PLAN ANUAL DE MESAS DE DIÁLOGO PARA LA CAPACITACIÓN Y/O LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DEFENSA JUDICIAL”. Así las cosas, se han ejecutado las jornadas siguientes:

Tabla 49. Chocolates jurídicos realizados

| No. | TEMA | FECHA |
|-----|---|------------|
| 1 | Actos Administrativos, Notificación y Publicación | 23-03-2023 |
| 2 | Acuerdo 107 de 2022 | 26-04-2023 |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

10.4. Acciones de Tutela.

Durante la vigencia 2023 se tramitaron en la entidad veintiséis (26) acciones de tutelas, iniciadas debido a la presunta vulneración de los derechos fundamentales que se indican a continuación.

Tabla 50. Relación Acciones de Tutela

| Derecho Fundamental Presuntamente Vulnerado | No. Tutelas |
|--|-------------|
| Derecho de Petición | 12 |
| Derecho a Vivienda Digna | 8 |
| Derecho de petición y Derecho a Vivienda Digna | 2 |
| Habeas Data | 1 |
| Derecho a Vivienda Digna y Debido Proceso | 1 |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

De las acciones señaladas anteriormente, la entidad presentó oportunamente los informes solicitados y fueron falladas en primera instancia el **84,61%** de las tutelas.

Tabla 51. Fallos de Tutela en Primera Instancia

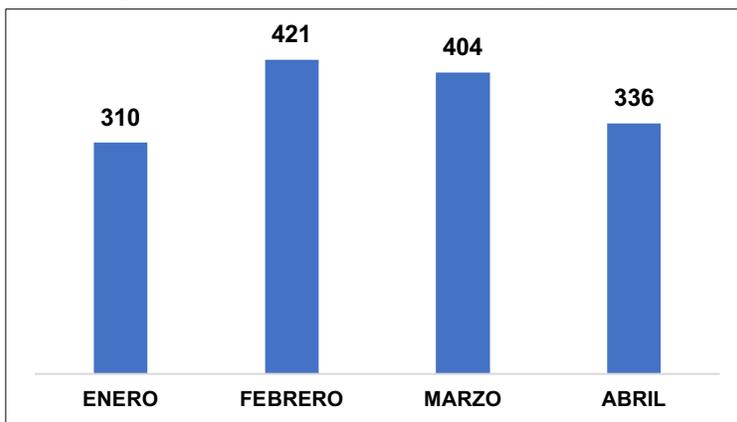
| Sentidos de los Fallos | No. Tutelas | Observaciones |
|--------------------------|-------------|---------------|
| Pendientes por Notificar | 2 | 4 |
| Favorables | 4 | 19 |
| Desfavorables | 0 | 3 |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

10.5. Gestión Atención al Ciudadano y PQRSDf.

Entre el primero (01) de enero y al (30) treinta de abril del 2023, se recibieron mil cuatrocientas setenta y uno (**1.471**) PQRSDf a través de los canales físicos, presenciales y virtuales, los cuales fueron tramitados y respondidas **1.471** PQRSDf y actualmente se encuentran en trámite **300** PQRSDf debido a su complejidad.

Figura 15. PQRSDf recibidas por mes vigencia 2023



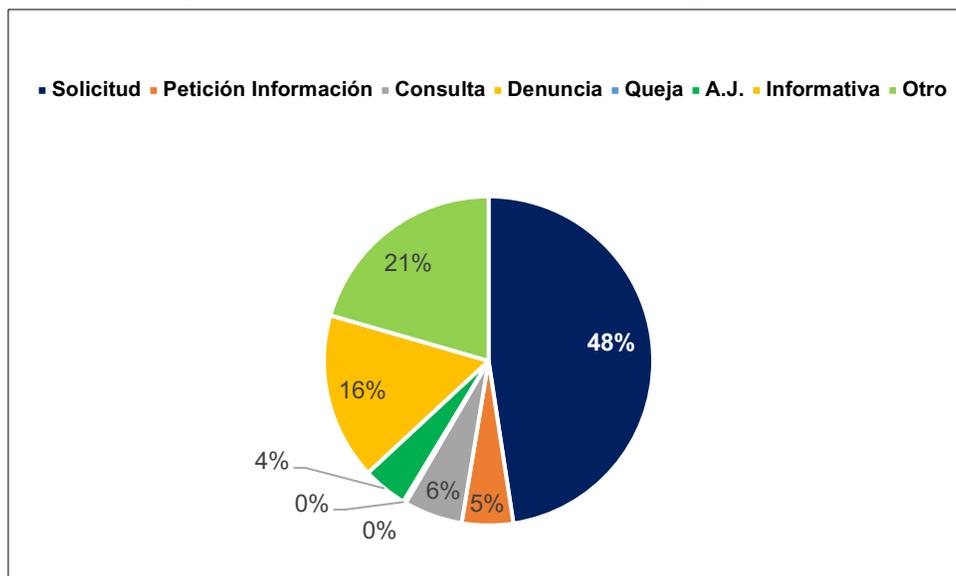
Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Tabla 52. Gestión PQRSDf vigencia 2022

| Control Atención al Ciudadano | Total | |
|--|-------|--------------|
| Usuarios atendidos presencialmente por el equipo de atención al usuario y PQRSDf | 2.294 | |
| Control PQRSDf | Total | |
| PQRSDf Ingresadas | 1.471 | |
| PQRSDf Respondidas | 1.171 | 79,6% |
| PQRSDf en Trámites | 300 | 20,4% |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 16. Distribución porcentual de PQRSDf. vigencia 2023



Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Tabla 53. Hechos generadores de PDRSDF. 2023

| HECHO GENERADOR | CANTIDAD |
|---|-------------|
| Subsidios de Vivienda (Construcción, Mejoramiento, Vivienda Nueva) | 406 |
| Legalización de Predios, Escrituración, Gravámenes | 73 |
| Damnificados (Ola Invernal, San Francisco, Reubicación) | 60 |
| Solicitudes Informativas, Solicitud de Información, Solicitudes de Copias. | 334 |
| Denuncias, Querellas y Quejas disciplinarias diferentes entidades | 12 |
| PMIB | 0 |
| Acciones Judiciales (Acciones de Tutelas, Incidentes de Desacatos, Acciones de Grupo, de Nulidad) | 72 |
| Comunicaciones (Citación, Notificación, Invitación) | 23 |
| Certificaciones | 5 |
| Desistimientos (Renuncias a los Subsidios) | 2 |
| CERTIVIS | 5 |
| Proyectos de Vivienda (Ciudadela La Paz, Torres Flor de la Esperanza, Caminos del Cerro, Bahía San Carlos. Ciudad Bicentenario-Mza 72). | 120 |
| Entidades Públicas (Alcaldía Mayor -Otras dependencias Defensoría, Oficina de Gestión del Riesgo) | 320 |
| Entes de Control (Contraloría, Procuraduría) | 30 |
| Otro | 9 |
| Total | 1471 |

Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

Revisado y aprobado por


NÉSTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente CORVIVIENDA


GERMAN GARCIA CORREA
Director Administrativo


FANIA CANTILLO CASTILLA
Directora Técnica


BORYS SIERRA TAMARA
Jefe Oficina Asesora Jurídica


JAVIER GAONA SOLANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

INFORME DE GESTIÓN AL CONCEJO DISTRITAL

MAYO 2023

DIRECCION

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

EMAIL

atencionalusuario@CORVIVIENDA.gov.co

PAGINA WEB

www.CORVIVIENDA.gov.co

TELEFONOS

3014793336

3014793290

REDES SOCIALES

Instagram: @CORVIVIENDA

Facebook: @CORVIVIENDA

TikTok: @CORVIVIENDA